

GUIA DE ADMISION Y ORIENTACION

INSTITUCION FEDERAL (FCI) Memphis

&

Campo Satélite De Prison (SPC) Millington



Revised: Abril 27, 2012

Temas Prefacio Frefacio Frefac	GUIA A&O	
Introduccion Locacion Assitencia de Transportacion Direcciones Institucion Correcional Federal (FCI) Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Temas	Page(s)
Locacion Assitencia de Transportacion Direcciones Institucion Correcional Federal (FCI) Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Prefacio	6
Assitencia de Transportacion Direcciones Institucion Correcional Federal (FCI) Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Introduccion	
Direcciones Institucion Correcional Federal (FCI) Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Ia vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Locacion	8-10
Institucion Correcional Federal (FCI) Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Assitencia de Transportacion	
Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Ia vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Direcciones	
Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Institucion Correcional Federal (FCI)	
Consumo Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Campamento Satellite de Prison (SPC) Millington	
Orientación Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Ia vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Consumo, orientación, y Equipo de la Unidad	
Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad) Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Ia vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Consumo	11-17
Funciones generales del personal de la unidad Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Orientación	
Gerente de la Unidad Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad Ia vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Equipos de clasificación (Equipo de la Unidad)	
Administrador de Casos Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Funciones generales del personal de la unidad	
Consejero Correccional Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Gerente de la Unidad	
Secretaria de unidad Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Administrador de Casos	
Oficial de la Unidad Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Consejero Correccional	
Comunicaciones Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Secretaria de unidad	
Comentarios del programa Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Oficial de la Unidad	
Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Comunicaciones	
Libertad Condicional Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Comentarios del programa	
Viajes escoltados Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Unidad de Participación del Equipo de Audiencias de	
Permisos de salida Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Libertad Condicional	
Pre-Lanzamiento de programación Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Viajes escoltados	
Programa Internos de Responsabilidad Financiera Visitas Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Permisos de salida	
Reglas y Reglamentos de la Unidad 17-18 La vida diaria preso Saneamiento 18-21 Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Pre-Lanzamiento de programación	
Reglas y Reglamentos de la Unidad La vida diaria preso Saneamiento Applicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Programa Internos de Responsabilidad Financiera	
La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Visitas	
La vida diaria preso Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Reglas y Reglamentos de la Unidad	17-18
Saneamiento Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene		
Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	-	18-21
Inspecciones de la célula Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	Aplicación de las normas de seguridad y saneamiento	_
Fuentes de saneamiento Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene		
Valoraciones semanales Unidad de Saneamiento Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene	_	
Aseo Código de Vestimento Artículos de higiene		
Artículos de higiene		
Artículos de higiene	Código de Vestimento	
-	_	
-	_	
Límites de propiedad personal	-	

GUIA A&O	
Temas	Page(s)
Acceso a Servicios Legales / FOIA / Ley de Privacidad	- 3- (-)
La correspondencia legal	21-24
Visitas de Abogados	
material Legal	
Llamadas Teléfonica de abogado	
Biblioteca Legales	
Notario público	
Copias de los documentos legales	
Demandas Federales de agravios	
Leyes de Libertad de Información / Privacidad	
Acceso a Archivos Centrales	
Acceso a otros documentos	
Resolución de Problemas	
Preso Solicitud de miembro del personal	24-26
Proceso de recurso contencioso-administrativo	
Límites de tiempo de remedios administrativos	
Quejas sensibles	
Sistemas Penitenciarios	
Sistema Monitoreo Central para reclusos	26-33
Correspondencia entrantes	
Publicaciones entrantes	
Correo especial	
La correspondencia legal	
Correspondencia con los medios noticieros	
La correspondencia entre reclusos confinados	
El rechazo de la correspondencia	
Envio por correo de la Propiedad del recluso	
Cambio de dirección / reenvio de Correo	
Certificación / registro de correo	
Los fondos recibidos a través del correo	
Conmutación de la Pena	
Computación de sentencia	
Multas y costos	
Retenciones	
Tiempo de buena conducta	
libertad condicional	
Reinserción de Centros Residenciales (Halfway House)	
Direcciones importantes	
La Oficina Regional del Centro Atlántico	
Comisión de Libertad Condicional de los E.U.	

GUIA A&O	
Temas	Page(s)
Servicios Correccionales	
Los cálculos oficiales	33-39
llamadas	
Movimiento controlado	
Contrabando	
Extorsiones	
Vigilancia de Drogas / Alcohol detección	
Prevención de Incendios	
visitante	
Horas sociales para visitas	
Identificación de los visitantes	
Búsquedas de visitante / ocultación	
Código de Vestimento para visitantes	
Artículos de vestir no permitidos para visitas	
Productos no permitidos para visitas	
Productos permitidos para visitas	
niños	
Bienes / dinero durante la visitas	
Educación Revista general	
Horario de programas	39-43
Programa de Recreación	
Horario de programas	
Servicios del presidario	
Cambio de Ropa y Asuntos de Servicios de lavandería	43-49
Cuentas de Fondos depósita dos para Relusos	
Comisaria	
TRUFONE - Cuentas por Teléfono	
TRULINCS	
Comunicacion de Preso a preso	
Las etiquetas de correo	
Programas y Servicios	
Asignaciones de trabajo	49-50
Matrimonios	
Programas de asesoramiento	
Programas de Psicología y Psiquiatría	
Servicios de psicología	50-52
Programa de Abuso de Drogas	
Programas religiosos	52-53
Operación del Servicio de Alimentos	53

GUIA A&O	
Temas	Page(s)
Servicios de Salud	
Información General	54-61
Citas y Llamadas para los enfermos	
Admisión y Orientación	
exámenes	
Anteojos y lentes de contacto	
Dental	
Líneas de la píldora y medicamentos	
Testamento de Vida	
Programa de Co-pago para reclusos	
Quejas	
Derechos y responsabilidades de cuidado de la salud	
Procedimientos de Disciplina	
Resumen del Sistema Interno de Disciplina	62-75
Límites de tiempo en el proceso disciplinario	
Información de disciplina para Reclusos	
Oficial de audencia Disciplinaria	
Las apelaciones de Acciones Disciplinarias	
Derechos de los reclusos y responsabilidades	
Los actos prohibidos Nivel de major gravedad de Actos Prohibidos Las sanciones por actos de mayor nivel Nivel de alta severidad de Actos Prohibidos Las sanciones por actos de Alto Nivel de gravedad Nivel de moderada gravedad de Actos Prohibidos Las sanciones por actos de nivel moderado Nivel de bajo gravedad de Actos Prohibidos Las sanciones por actos de bajo nivel	
Vivienda de Unidad Especial	
Detención Administrativa	75-80
Segregación Disciplinaria	
Reglas Especiales de la Unidad de Vivienda y los	
Reglamento	
Búsquedas	
Saneamineto de la Unidad / Celular	
rotación de celulas	
Ropa de cama y de suministro de articulos	
Artículos de higiene	

GUIA A&O	
Temas	Page(s)
Vivienda de la Unidad Especial	
Libros	75-80
Cortes de pelo	
Restricciones de afeitar	
Comida	
Comisaria	
Los privilegios de teléfono	
Biblioteca legales	
Correo	
Recreación	
Visitante	
Tratamiento médico	
Bienes Personales	

Prólogo

Este folleto ha sido preparado como una guía para todos los internos en FCI Memphis y SPC Millington. Le animamos a que lo revise por completo y adquieran conocimientos acerca de sus responsabilidades, así como los reglamentos de la institución, privilegios, programas y otras actividades disponibles en FCI Memphis y SPC Millington.

Promovemos el respeto y la cooperación entre el personal y los internos. Por lo tanto, esperamos que todos los internos a asuman responsabilidad en el cumplimiento de todas sus obligaciones y que se comporten de una manera apropiada en todo momento.

Queremos que su tiempo aquí en FCI Memphis y SPC Millington sea productivo. Aproveche la oportunidad de participar en la formación, el trabajo, programas educativos, religiosos y recreativos que se proporciona mientras cumpla su sentencia.

D.R. Stephens, Warden

Introducción

El propósito de este manual es proporcionar información general, para los presos entrante, para asegurar el conocimiento de los programas, normas, servicios, políticas y procedimientos establecidos en FCI Memphis y SPC Millington. Este manual no puede contestar todas las preguntas acerca de estas instituciones; sin embargo los problemas comunes son cubiertos. Mientras asista al programa de admisión y orientación de la instituciones se le proporcionará información más detallada. Explicación de las políticas específicas de estas instituciónes se puede obtener del personal de la unidad. Algunos horarios, programas, períodos de comida, etc, establecidos en este folleto pueden ser cambiados a lo largo del año por circunstancias imprevistas.

ubicación

Esta Institución Correccional Federal (FCI) se encuentra en 1101 John A. Denie Road, Memphis, Tennessee, 38134 en el condado de Shelby. Memphis está ubicado en la esquina suroeste del estado al lado del río Mississippi. Sus visitantes pueden consultar el suplemento de vistantes de Memphis encuentrado en www.bop.gov, que enlaza con la página electrónica de FCI Memphis. Las instrucciones específicas se encuentran en las páginas siguientes

Asistencia de Transportacion

- Aeropuerto El Aeropuerto Internacional de Memphis se encuentra a unas catorce millas al oeste de FCI Memphis. Las compañías aéreas, como United, American y Northwest tienen vuelos que vienen y salen de este aeropuerto. Para más información, póngase en contacto directo con las líneas aéreas o con los servicios de información de; Aeropuerto Internacional de Memphis (901) 922-8059.
- Alquiler de coches Información para el alquiler de coches se pueden obtener a través del número de información de servicios.
- Cabinas de Taxi Hay numerosos taxis que sirven a la comunidad, Metro Cab Company (901) 323-3333, Yellow Cab (901) 577-7777, Checker Cab (901) 577-7777, Cab City Wide (901) 722-8294 y Metro Bus Service (901) 274-6282. Una lista completa está disponible en las páginas amarillas para su referencia.

INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A la Institución Correccional Federal (FCI) MEMPHIS

FCI Memphis

1101 John A. Denis Road

Memphis, Tennessee 38134

Número de teléfono 901-372-2269

DE NASHVILLE: Tome la I-40 West hasta la salida 12 (Sycamore View). Gire a la izquierda en Sycamore View, vaya a través de dos semáforos en rojo. Después de pasar la luz roja segunda (Macon Road) hasta llegar a la cuarta calle a la derecha (camino de Long Line). Gire a la derecha en el camino de Long Line. Siga el camino Long Line hasta que se convierta en John A. Denie Road. La institución estará a la derecha. Parque en el primer estacionamiento detrás del remolque.

Desde Mississippi (Memphis o aeropuerto): Tome la I-55 norte hasta la I-240 East hacia Nashville. Salga en la I-40 East. De viaje I-40 East hasta la salida 12 Sycamore View. Saliendo del la ruta interestatal permanecer a la derecha, pase por la primera luz (Macon Road) a la cuarta calle a la derecha (camino de Long Line). Gire a la derecha en el camino de Long Line. Siga el camino al lo largo hasta que se convierta en John A. Denie Road. La institución estará a la derecha. Parque en el primer estacionamiento detrás del remolque.

De Missouri: Tome la I-55 sur hasta la I-40 en West Memphis Arkansas. Tome la I-40 Este en Memphis, Tennessee, para el intercambio I-40/240. Siga I-40/240 Oriente. Continúe por la I-40 East hacia Nashville a la salida 12 (Sycamore View). Al Salir de la ruta interestatal permanecer a la derecha, pasar por la primera luz (Macon Road) a la cuarta calle a la derecha (camino de Long Line). Gire a la derecha en el camino de Long Line. Siga el camino hasta que se convierta en John A. Denie Road. La institución estará a la derecha. Parque en el primer estacionamiento detrás del remolque.

De Arkansas: Tome la I-40 Este en Memphis, Tennessee, para el intercambio I-40/240. Siga I-40/240 Oriente. Continúe por la I-40 East hacia Nashville a la salida 12 (Sycamore View). Al salir de la ruta interestatales permanecer a la derecha, pasar por la primera luz (Macon Road) a la cuarta calle a la derecha (la

línea camino largo). Gire a la derecha en el camino de Long Line. Siga el camino hasta que se convierte en John A. Denie Road. La institución estará a la derecha. Parque en el primer estacionamiento detrás del remolque

CÓMO LLEGAR AL CAMPO DE PRISIONEROS POR SATÉLITE (SPC) Millington SPC Millington 6696 Navy Road Millington Tennessee 38053 Número de teléfono 901-872-2277

DE NASHVILLE: Tome la I-40 oeste hasta la autopista. 385 North. Ir al norte en 385 hasta Raleigh-Millington Road. Salida hacia Raleigh Millington carretera girando a la derecha. Gire a la derecha en Navy Road. Viaje por la Carretera Navy, pasando por la Estación Naval de Apoye de la derecha. Continúe hacia el este en la calle Navy. La Prisión Federal se encuentra a la izquierda justo después de la Universidad de Memphis, en el Campus de Millington.

De Missouri: Tome la I-55 sur hasta la I-40 en West Memphis, Arkansas. Tome la I-40 Este en Memphis, Tennessee, para el intercambio I-40/240. Siga I-40/240 este hasta la salida Millington. Tome la salida hacia la autopista Millington. 51 Norte. Salida hacia la autopista. 51 Norte. Hacia el norte por la carretera. 51 a Memphis, Tennessee. Al entrar en Millington gire a la derecha sobre el camino de Navy Road. Hacia el este por la Armada camino más allá de la Estación Naval de Apoyo de la derecha. Continuar hacia el este por la Navy Road, la Prisión Federal se encuentra a la izquierda, justo después de la Universidad de Memphis, en el Campus de Millington.

De Arkansas: Tome la I-40 Este en Memphis, Tennessee. Siga I-40/240 este hasta la salida Millington. Tome la salida hacia la autopista Millington. 51 Norte. Salida hacia la autopista. 51 Norte. Hacia el norte por la carretera. 51 a Memphis, Tennessee. Al entrar en Millington gire a la derecha sobre el camino de Navy Road, Hacia el este por la Armada camino más allá de la Estación Naval de Apoyo de la derecha. Continuar hacia el este por la Navy Road, la Prisión Federal se encuentra a la izquierda, justo después de la Universidad de Memphis, en el Campus de Millington.

Desde Mississippi (Memphis o aeropuerto): Tome la I-55 Norte a I-40/240 intercambio. Siga I-40/240 este hasta la salida Millington. Tome la salida hacia la autopista Millington. 51 Norte. Salida hacia la autopista. 51 Norte. Hacia el norte por la carretera. 51 a Memphis, Tennessee. Al entrar en Millington gire a la derecha sobre el camino de Navy Road. Hacia el este por la Armada camino más allá de la Estación Naval de Apoyo de la derecha. Continuar hacia el este por la Navy Road, la Prisión Federal se encuentra a la izquierda, justo después de la Universidad de Memphis, en el Campus de Millington.

Admisión, orientación, clasificación, y el Equipo de la Unidad

El consumo - Los reclusos reciben evaluación médica y social a su llegada y también un consulta por el Personal de Salud Mental.

En el compromiso, durante la primera semana y hasta cuatro semanas de estancia en estas instituciones, al recluso se le asigna inicialmente para el Proceso de Admisión y Orientación (A & O). Los internos se le proveerán inmediatamente una copia de las reglas de la institución y las regulaciones, que incluye información sobre derechos de los reclusos y las responsabilidades.

Todas las Unidades de vivienda de la población general han sido designadas como las asignaciones de vivienda inicial para los reclusos de A & O. Una unidad de vivienda permanente será asignados, con el equipo interno de la unidad y la disponibilidad de espacio de las camas. La colocación inicial de la unidad de vivienda ordinariamente se convertirá en la asignación permanente para la vivienda de los internos.

Orientación - Durante el A & O, los presos aprenden acerca de los programas, servicios, políticas y procedimientos con respecto a esta institución. Además, el personal de varios departamentos ofrece conferencias relacionadas con los programas y funciones de su departamento.

- Las conferencias del programa de A&O en FCI Memphis se conducirán en la capilla.
- Las conferencias del programa de A&O en SPC Millington se conducirán en el cuarto de visitas.

Detalle de trabajo - Después de un preso termina la segunda semana-del programa de A & O, el reo será asignado a un destacamento de trabajo.

Los equipos de clasificación (equipo de la unidad) - FCI Memphis y SPC Millington son organizado bajo un sistema de equipo de unidad centralizada. Una unidad es un área autónoma para la vivienda del reo y incluye secciones de alojamiento y espacio de oficinas para el personal de la unidad. Cada unidad cuenta con un equipo de la unidad directamente responsable por los reclusos que viven en esa unidad. Algunas oficinas de personal de la unidad se encuentran en las unidades para que el personal y los internos estén accesibles el uno al otro. El Personal de la Unidad es el Director de la Unidad, encargado del caso, Consejero Correccional y el Secretario de la Unidad. Cuando esté disponible, el personal Psicólogo, Consejero de Educación, y un oficial de la unidad son acogidos para una revisión del programa interno y son considerados como personal de la unidad.

Los presos son asignados a un equipo de la unidad específica. En general, la resolución de problemas y temas de interés, mientras están en la institución son apropiadamente iniciados por el equipo de la unidad. Miembros de la unidad del equipo están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluidas las cuestiones de libertad condicional, planificación de entregas, problemas personales y familiares, asesoramiento y asistencia en el establecimiento y logro de las metas en la cárcel. Por lo general, un miembro del personal de la Unidad estarán disponibles en la institución los días de semana de 7:30 am a 9:00 pm y durante el día los fines de semana y días festivos. Los internos necesitan comunicarse con su equipo de la unidad correspondiente durante horas de puerta abiertas y los procedimientos operativos de cada unidad.

Funciones generales del personal de la unidad

Director de la Unidad - El Director de la Unidad supervisa todos los programas y actividades de la unidad y gestiones del equipo de la unidad. Él o ella es un jefe de departamento en la institución y tiene una buena relación de trabajo con otros departamentos y personal. El Director de la Unidad es el gerente del Equipo de la Unidad, revisa las decisiones y también preside el Comité de Disciplina de la Unidad (UDC). Además, el Director de la Unidad tiene la responsabilidad directa para el

saneamiento de la unidad mediante la coordinación colaborativa con el Oficial de la Unidad y Consejero Correccional.

Administrador de Casos - El encargado del caso es responsable de todos los servicios de casos y prepara material de clasificación, los informes de progreso, planes de liberación, correspondencia y otros materiales relacionados con el compromiso de los internos. Él o ella informan al Director de la Unidad y consultan con el Coordinador de manejo de Casos (CMC) para la asistencia técnica. El encargado del caso sirve como enlace entre los reclusos, la administración y la comunidad. El Administrador de Casos también es miembro del Comité de Disciplina de la Unidad (UDC).

Consejero Correccional - El Consejero Correccional proporciona asesoramiento y orientación para los internos de la unidad en las áreas de ajuste institucional, dificultades personales, y planes para el futuro. Él o ella juegan un papel de liderazgo en todos los segmentos de los programas de la unidad y sirve como un miembro del equipo de la unidad. El Consejero Correccional visitas con reularidad los detalles de internos y asiste con la seguridad y el higiene de la unidad.

Secretaria de la Unidad - la Secretaria de la Unidad realiza deberes administrativos. La Secretaria está bajo la supervisión directa del Director de la Unidad. Es importante tener en cuenta que el personal de secretaría no son de recursos personales para los presos.

Oficial de la Unidad - El Oficial de la Unidad/Campo tiene la responsabilidad directa de la supervisión diaria de los reclusos y el cumplimiento de las normas y los reglamentos. Tienen responsabilidades de seguridad y de saneamiento en la unidad. Oficiales de la unidad están en contacto regular con los reclusos en las unidades y se les anima a establecer relaciones profesionales con ellos. El oficial de la unidad/Campo es un miembro valioso del equipo de la unidad, cuya informe se le solicita durante la revisión del programa interno.

comunicaciones

• Tablones de anuncios - Los tablones de anuncios en la unidad contienen comunicación escrita de interés para los internos, horarios de trabajo del personal, menús semanales de servicio de alimentos, salidas de llamadas, cambiar las sábanas.

Revisiónes de programas expedientes, y reglas de la unidad y los reglamentos se publican en los tablones de anuncios en la unidad. Se recomienda que estos boletines sean revisado diariamente. Adicionalmente, los reclusos tienen acceso a información pertinentes a través del los tablones automatizados en TRULINCs.

- Ayuntamiento de Reuniones En FCI Memphis, Reuniones en el ayuntamiento puede llevarse a cabo mensualmente en cada unidad. Estas reuniones se llevan a cabo para fomentar la mejoria de las comunicaciones, hacer anuncios, y para discutir los cambios en las políticas y procedimientos en la unidad. En virtud de este foro, las preguntas deben referirse a gestiones de interés colectivo, en lugar de preguntas o problemas personales. Los presos se les animan hacer preguntas pertinentes del personal y cualquier orador invitado que están presentes.
- Casa Abierta Una política de puertas abiertas por lo general esta en efecto en momentos específicos para hacer frente a preguntas individuales.

Comentarios del programa - Si usted tiene doce meses o menos restante para servir en su sentencia, usted tendrá una revisión del programa cada noventa días. Si usted tiene más de doce meses que restan para formar parte de su condena, se le programará una revisión del programa cada 180 días. Revisiones de los programas se llevan a cabo por el Equipo de la Unidad. El equipo de la unidad será responsable de revisar los programas, asignaciones de trabajo, traslados, clasificaciones de custodia, ajuste institucional, etc. Llamadas diarias se debe verificar para asesorarse de la hora y fecha de revisión del programa. El vestuario del preso para revisión del programa será zapatos y uniformes apropiados limpio y ordenado.

La participación del equipo en la Unidad de Audiencias de Libertad Condicional - El Equipo de la Unidad prepara informes de progreso y compila otra información en el archivo central del recluso para su presentación a la Comisión de Libertad Condicional EE.UU. u otros organismos pertinentes. Gerente del caso ordinariamente estarán presente en la audiencia de libertad condicional de un preso. La función de administradores de casos en la audiencia es para ayudar a los examinadores de Libertad

Condicional, a no ser un representante del personal para el preso.

Excursiones con guía - visitas de noche y los viajes fúnebres pueden ser autorizados para los presos en las categorías inferiores de custodia, cuando un familiar cercano se encuentra gravemente enfermo, en estado crítico o ha fallecido.

Dependiendo de la clasificación de custodia de un preso, uno o dos oficiales correccionales acompañarán al recluso. Todos los gastos serán sufragados por el recluso, a excepción de las primeras ocho horas de cada día que el empleado está de servicio. Hay ocasiones en que un viaje escoltado no es aprobado, aun cuando todas las condiciones necesarias se han cumplido, con base en la determinación de que el peligro percibido de la Oficina de Prisiones durante la visita propuesta es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual contrarresta la necesidad de visitar la comunidad.

Permisos de salida - Un permiso es una ausencia autorizada de una institución por un preso que no está acompañado por un miembro del personal, un mariscal de EE.UU. u otro agente federal, o estatal. Permisos de salida son un privilegio no un derecho, y sólo se conceden cuando sea claramente de interés público, y para la promoción de un objetivo correccional legítimo. Por lo general, los reclusos con un historial de violencia no se concederán permisos de salida sociales. No todos los reclusos en FCI Memphis o SPC Millington son elegibles para un permiso.

La Oficina tiene un programa de licencia para presos que, tiene la custodia de la comunidad, y tienen dos (2) años o menos de su fecha de lanzamiento prevista.

Un recluso que cumple con los requisitos pueden presentar una solicitud de permiso al personal para su aprobación. Permisos de salida puede ser concedido por las siguientes razones:

- Estar presente durante una crisis en la familia inmediata o de otras situaciones urgentes.
- · La obtención de servicios médicos no disponibles.
- Contactar a los posibles empleadores.
- Establecer o restablecer los lazos familiares o de la comunidad.
- Participar en una selección de las actividades educativas, sociales, cívicas, religiosas y recreativas, que facilitará la transición de liberación.

· Cualquiera otra razón consistente con el interés público.

Pre-Lanzamiento/programación de Rentrada - El programa de prelanzamiento y de rentrada está diseñado para ayudar a los reclusos en la preparación para el lanzamiento. Los presos se les darán la ayuda en el desarrollo de planes para su vida personal y para el trabajo. Estos programas ofrecen clases y seminarios de información sobre las responsabilidades personales, sociales y legales de la vida civil. Rutinariamente Sesiones de programadas de información con un agente de libertad condicional de EE.UU. y otras agencias y los empleadores están disponibles.

En todas las unidades, la programación de pre-lanzamiento se hará hincapié, y el personal darán atención a las preocupaciones sobre el reajuste, los problemas actuales de la comunidad y las oportunidades de educación / formación profesional. Para los reclusos elegibles, permisos de salida y el reingreso y colocaciones residencial del centro (un centro de reinserción) serán consideradas.

Programa de Responsabilidad Financiera para internos -

Trabajando en estrecha colaboración con la Oficina Administrativa de los Tribunales y el Departamento de Justicia, la Oficina administra un programa de pago sistemático de las multas impuestas por la corte, honorarios y costos. Todos los reclusos designados están obligados a desarrollar un plan financiero para cumplir con sus obligaciones financieras. Estas obligaciones pueden incluir los siguientes: las evaluaciones especiales impuestas en virtud de 18 USC 3013, por orden judicial de restitución, multas y costas judiciales, resoluciones judiciales en favor de los EE.UU., otras deudas del gobierno federal y otras obligaciones por orden judicial (por ejemplo, manutención de hijos, pensión alimenticia, otros juicios).

El Personal de la unidad ayuda a planificar, sin embargo, los internos son responsables de hacer todos los pagos requeridos, ya sea de las ganancias dentro de la institución o de fuentes externas. Si un recluso se niega a cumplir con sus obligaciones, no pueden trabajar en UNICOR, recibir el pago por desempeño por encima del nivel de pago de mantenimiento, participar en actividades basadas en la comunidad, recibir propina de liberación o hacer pedidos especiales de compra.

El estatus de cualquier plan financiero será incluido en todos los informes de avance, y será considerado por el personal para determinar la seguridad / nivel de custodia, asignaciones de trabajo, la elegibilidad para las actividades de la comunidad y los cambios institucionales del programa. La Comisión de Libertad Condicional de Los EE.UU. también examinará los progresos y responsabilidad financiera durante las audiencias de libertad condicional.

- Visitas A su llegada a FCI Memphis/SPC Millington cada preso, junto con su Consejero Correccional o encargado del caso, desarrollará una lista de visitas. Por lo general, los miembros de su familia inmediata (es decir, madre, padre, padrastros o padres adoptivos, hermanos, hermanas, esposa e hijos) se coloca inmediatamente en la lista de visitas regulares de un preso. El recluso debe comunicarse con el personal para estar seguro que una lista aprobada está en el archivo. Otros parientes, como abuelos, tías, tíos, cuñadas, cuneados y primos, puede ser colocado en la lista aprobada si el recluso desea tener visitas con regularidad.
 - privilegios de visita se puede extender a la familia y asociados con las relaciones establecidas antes de su encarcelamiento, a menos que tales visitas podrían razonablemente crear una amenaza para la seguridad y el orden de la institución.
 - Las visitas ministeriales y religiosas son aprobados por el Capellán de la institución. Un ministro debe ser colocado en la lista de visitas del recluso, de acuerdo con las regulaciones de visitas de FCI Memphis si desea visitar con regularidad.
 - Las visitas especiales, que no cuentan en contra del tiempo de visita asignado regularmente de un preso, incluye a las personas como los clérigos, los empleadores anteriores o futuros (cuando el propósito de la visita es de una potencialidad de empleo) y los abogados. Los visitantes de esta categoría serán aprobado por el Director de la Unidad de antemano y por escrito al Oficial de Sala de Visitas y el Oficial de Vestíbulo delantero.

FCI Memphis Visiting

Debido a limitaciones de espacio en la sala de visitas, y para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los presos a recibir visitas, las siguientes restricciones sobre el número de horas de visita un preso puede recibir en un mes son determinado.

Cada preso es permitido 30 puntos de visita por mes.

- Cada punto de visita es igual a uno (1) hora de visitar de Lunes a viernes.
- Los fines de semana dos (2) puntos de visita se le cobrará por cada hora de visita.
- Estos puntos no son acumulables de un mes a otro.
- En cada visita, independientemente de la duración, se le cobrará un mínimo de un punto.

Reglas de la unidad y los Reglamentos (No todo incluido)

A fin de minimizar los costos de mantenimiento, permitir procedimientos uniforme de inspección y búsqueda para mantener una orden colectiva de vida, las instituciones imponen regulaciones razonables sobre el comportamiento del interno y mobiliario en unidades de vivienda. Células/cubiculos de la unidad serán inspeccionadas periódicamente. Reglas típicas incluyen elementos tales como:

- Las imágenes de la familia y tarjetas de felicitación no se publicarán en las paredes, sino que abiertamente se puede colocar en los tablones de anuncios proveídos para estos efecto.
- Las imágenes desnudas o semidesnudas o pin-ups no serán Publicados en la vista del público.
- Puertas de la habitación o celda se cierran cuando no está en la habitación.
- Usted es responsable de la limpieza y el saneamiento general de la celda/cubiculos.
- Trabajadores de limpieza en la Unidad de Vivienda son responsable del saneamiento de la unidad. Sin embargo, todos los internos son responsables de limpiar detrás de ellos mismos. Cestos de basura deben vaciarse antes de la llamada de trabajo.
- Si una celda/cubículo individual no cumple con un nivel aceptable de saneamiento, acciones correctivas incluyendo

la iniciación de los informes de incidentes se puede esperar.

- Las camas se harán de lunes a viernes antes de la llamada de trabajo. Los fines de semana, las camas se realizará a las 10:00 am. En ningún momento, se permite un colchón de ser removido de una litera y colocarse en el suelo.
- Duchas están disponibles todos los días, pero los presos No pueden estar en la ducha durante un conteo oficial o durante la limpieza.
- visitas entre-células/cubiculos se autoriza en las unidades. Un máximo de cuatro presos, que incluyen a los ocupantes de la células, está autorizada en una celda. Durante una visita de células, la puerta permanecerá abierta.
- · La eliminación de la comida del comedor está prohibido.
- Zapatos con punta de acero de seguridad deben ser usados para el trabajo, incluyendo los reclusos asignados a posiciones de ordenes en la unidad. Zapatos de tenis personales o mocasines no están incluidos. Zapatos o zapatillas de deporte (si está Autorizado) puede ser usado en el área de comedor.
- Televisores de la Unidad pueden ser visto durante las Establecida horas fuera de obligaciones, que suelen coincidir Con las horas de las celdas o habitaciones están abiertas Por lo general, las televisiones se apagará mientras que los internos de la unidad está completando los requisitos sanitarios.

La vida diaria preso

Saneamiento - Es su responsabilidad revisar su área de vivienda inmediatamente después de ser asignado a una celda/cubiculos específica y que informar todos los daños al oficial correccional, encargado del caso, o el Consejero. Usted puede ser financieramente responsable de cualquier daño a su área de vida personal.

Aplicación de normas de seguridad y saneamiento - Inspecciones para el saneamiento, el uso indebido de los equipos, los riesgos de seguridad, y la presencia de contrabando se hacen a diario por personal de la institución. Los reclusos estarán sujetos a acción disciplinaria por violaciones.

Las inspecciones de células/cubiculos - Inspecciones de células/cubiculos se llevan a cabo de lunes a partir del viernes a las 7:30 am Todos los reclusos son responsables de mantener un

alto nivel de saneamiento en las áreas de su vida. Esto incluye hacer sus camas, de acuerdo con las regulaciones antes de la llamada de trabajo (incluyendo fines de semana y días festivos cuando salga de la zona), y barrer y mapear el área de la vida personal para asegurarse de que este limpio y sanitario. Armarios deben estar bien ordenadas dentro y por fuera, y todas las estanterías debe estar limpia y ordenada. Las deficiencias serán notadas y cada recluso será notificado de las deficiencias y se le requerirá acciones correctivas. Deficiencias repetidas dará lugar a acciones disciplinarias.

Fuentes de saneamiento - Suministros están disponibles en las unidades. El Consejero de la Unidad dispensara los suministros autorizados para los trabajadores de la unidades de vivienda para mantener la limpieza de la unidad. No habrá productos químicos o productos de limpieza almacenado en las células/cubiculos de presos.

Valoraciones semanales para Saneamiento de la unidad - la rotación para la comidas del comedor para la Unidad se basan en las calificaciones de saneamiento semanales de cada unidad. La unidad con la máxima calificación se llamaran primera y la unidad con la calificación más baja se llamaran ultima.

Aseo - Se espera que los reclusos se asean el las ducha con regularidad y presenten un aspecto de limpieza en todo momento con el fin de mantener buenas normas de higiene. Bigotes y barbas son permitidos. Reclusos, con el pelo facial, asignado a Servicios de Alimentos se deben usar cubre de barbas, mientras que en el trabajo. Además, un preso puede ser necesario usar cubre de barba en cualquier asignación de trabajo si el supervisor de Trabajo de detalle determina que la largura de la barba aumenta la probabilidad de accidente de trabajo. Los presos no se les permite usar postizos de pelo artificial. Servicios de barbería son disponible y horarios de operación se publicarán en el tablón de anuncios de la unidad.

Código de Vestuario - Normalmente, el uniforme completo , si es limpio y ordenado, es apropiado para usar en cualquier área o en cualquier actividad. Los reclusos estarán completamente vestido 30 minutos después de salir de sus camas por la mañana. Los internos tendrán su camisa abotonada (con la excepción del botón de la parte superior, que se pueden abrir si se desea) y metido en los pantalones en todo momento mientras se encuentra fuera de su unidad de vivienda. Los reclusos están autorizados usar ropa

de recreación, mientras que en la zona de recreo, en su camino hacia o entremedio de esta área, o mientras que en la unidad de vivienda.

Artículos de higiene - Pasta de dientes, cepillos de dientes, peines, maquinillas de afeitar y el jabón son emitidos por la institución y están disponibles en las unidades de vivienda. Artículos de marca están disponibles para su compra en la comisaria.

Levantamiento - Por lo general llamada de levantamiento será a las 5:45 am de lunes a viernes. La unidad se llama a desayunar en la base de un plan de rotación de comida. Una vez que el desayuno se llama, una cantidad razonable de tiempo se le permite a los reclusos a salir de la unidad para desayunar se desea. Los internos son responsables de salir de la unidad para el trabajo. Reclusos que duerme tarde, que son incapaces de mantener las habitaciones o llegar a tiempo al trabajo, están sujetos a medidas disciplinarias.

Límites de Bienes Personales - El espacio de almacenamiento en la mayoría de las unidades se compone de un casillero individual escritorio, o gabinete. Los requisitos específicos para el almacenamiento se colocan en cada unidad. Cerraduras se pueden comprar en la comisaria de la institución. La cantidad de bienes permitido para cada preso se limita a aquellos elementos que pueden ser de forma clara y con seguridad colocado en el espacio designado. Los artículos que pueden ser retenidos por un preso se limitan para el saneamiento y razones de seguridad, y asegurarse de que la propiedad personal en exceso no se acumule y que constituiría un peligro de incendio, impiden las búsquedas del personal o hacen peligrosa la limpieza en las ceculas. Además, existen las siguientes limitaciones a la propiedad personal:

- Los presos no pueden tener ningún elemento de propiedad personal con un valor de más de \$ 100.
- Presos No puede regalar, vender, prestar, préstamo o intercambios de objetos de valor con otro interno, es decir, radio, reloj, zapatillas o artículos de la comisaría.

La siguiente lista no es exhaustiva, pero es una guía para el tipo de artículos que puede ser autorizada par un preso:

- Ropa ropa civil de cualquier tipo (excepto prendas de vestir deportivas) no está autorizado en estas instituciones. Toda la ropa debe ser guardada en el armario personal. Tres sudaderas y pantalones deportivos personal puede ser permitido. Calzado autorizados aprobados pueden incluir los siguientes: un par de zapatos con punta de acero, un par de zapatillas de ducha, dos pares de zapatos deportivos y un par de zapatos de ocio. Calzados se colocan debajo de la cama. La ropa no se será alterada o hecho en Hobby Craft.
- Compra de artículos especiales Artículos especiales serán autorizada sólo hasta el punto en que puede estar contenido en el área de almacenamiento previsto por los bienes personales.
- Materiales Legal Una cantidad limitada de materiales legales y suministros se pueden mantener en un armario o en una caja autorizada almacenada debajo de la cama.
- Artículos de la comisaría El valor total acumulado de artículos de la comisaría (excluyendo las compras especiales) se limitará a la limitación de gastos mensuales. Límites especiales pueden aplicarse.
- Almacenamiento de alimentos Los alimentos que se dejan abiertos crean un peligro de salud y saneamiento. Estos elementos deben estar debidamente sellados en todo momento. Frascos vacíos no pueden ser utilizados en cualquier otra forma que el propósito original del recipiente y deben ser desechados cuando ya no tiene el producto destinado por la compra. Contenedores de segundo uso son considerados contrabando.
- Cartas, libros, periódicos, y revistas reclusos están limitados a once revistas, libros, periódicos colectivamente que se pueden almacenar en el armario o un estante en cada habitación. Nada puede ser pegado, grapado o estampado en cualquier superficie.
- Artículos deportivos Una cantidad limitada de material deportivo se puede mantener en la unidad.

- Radios Los presos solamente pueden poseer una radio en un momento dado. Radios con una grabadora y / o reproductor de cintas no están autorizadas. Sólo tipo walkman-radios están permitidos. Los auriculares son necesarios para todo el uso de radio en FCI Memphis y SPC Millington.
- Joyas El límite máximo valor de \$ 100 por artículo se aplica a todos los artículos de la joyería permitida. Los presos se les permite los siguiente artículos de joyería:

Una argolla de matrimonio (sin piedras)
con la aprobación previa.
Una medalla religiosa (sin piedras)
Un reloj

Acceso a los servicios jurídicos / FOIA / Ley de Privacidad

Correspondencia Legal - la correspondencia legal de abogados será tratada como correo especial si está bien marcada. Vea la sección de correo especial para las estipulaciones y procedimientos.

Visitas de Abogados - Abogados normalmente deben hacer citas por adelantado por cada visita. Los abogados son animados a visitar durante las horas de visita. Sin embargo, la visita de un abogado se puede organizar en otras ocasiones sobre la base de las circunstancias de cada caso y el personal disponible. Abogados serán objeto a un examen visual, pero no a la supervisión de audio.

Material Legal - Durante las visitas de abogado, una cantidad razonable de materiales legales pueden ser permitidos en el área de visita con aprobación previa. Materiales legales pueden ser transferidos durante las visitas de abogado, pero está sujeta a inspección por contrabando. Este material será tratado de manera similar a los procedimientos especiales de correo descrito anteriormente. Siempre que sea posible, se espera que Los presos manejen la transferencia de materiales legales a través del correo.

Llamadas de Teléfono al abogado - Para hacer una llamada telefónica sin control entre un abogado y preso, el interno debe seguir los procedimientos establecidos por la institución en FCI Memphis y SPC Millington. Llamadas realizadas a través de los teléfonos regulares están sujetas a control.

Locación	Locación y detalles de la Biblioteca Legal para
	reos
FCI	En FCI Memphis la biblioteca jurídica electrónica se encuentra en el Departamento de Educación y está abierto convenientemente durante los horarios fuera de trabajo, incluyendo fines de semana y días festivos. Un recluso, secretario de la Biblioteca de ley está disponible para su asistencia en la investigación jurídica.
SHU	El acceso a la biblioteca jurídica electrónica también está disponible para los internos en la Unidad de Alojamiento Especial (SHU).
SPC	Los terminales de la ley de bibliotecas electrónicas en Millington SPC se encuentran a lo largo del corredor con Servicio de Alimentos y generalmente están disponibles cuando el compuesto está abierto para el movimiento de internos.

Derecho de Biblioteca - Si un preso tiene una necesidad de preparar documentos legales para la corte, una biblioteca electrónica jurídica está disponible para su uso. Máquinas de escribir, estacionaria legales, y el papel de carbón están disponibles en la Biblioteca de Derecho. La biblioteca electrónica de la ley se encuentra en el Departamento de Educación y contiene una variedad de materiales de referencia legales para el uso en la preparación de documentos legales. La Biblioteca de Derecho está abierta durante conveniente horario fuera de trabajo, incluyendo fines de semana y días festivos. Un recluso, trabajador de Ley de la biblioteca está disponible para ayudar en la investigación jurídica. El acceso a la biblioteca de derecho electrónico también está disponible para los internos en la Unidad Especial de Vivienda.

Notario Público - Bajo la provisión dispuesta en 18 USC 4004, administradores de casos están autorizados para notarizar documentos. Un cambio reciente en la ley permite que una declaración en los documentos que un recluso firma son en efecto verdadera y correcta bajo pena de perjurio y será suficiente en

los tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente indique lo contrario. Algunos estados no aceptarán un documento notariado del gobierno para la transacción de propiedades, ventas de automóviles, etc. En estos casos, será necesario ponerse en contacto con el personal de la unidad para ser arreglos con el notario público de la institución.

Copias de los documentos legales - De acuerdo con los procedimientos de la institución, los reclusos pueden hacer copias de los materiales necesarios para sus investigaciones o asuntos legales. Una máquina de tarjetas de débito está disponible en el Departamento de Educación para el uso del interno. Las personas que no tienen fondos y que puedan demostrar una necesidad clara de copias particulares, pueden presentar una solicitud escrita para una cantidad razonable de duplicaciones gratuitas.

Locacion	Ubicación y detalles de las copiadoras de
	Presos
FCI	Una máquina de la tarjeta de débito funciona está disponible en FCI Memphis en el Departamento de Educación para el uso interno en la duplicación de documentos.
SPC	La máquina funciona con tarjeta de débito en SPC Millington está situado en el pasillo principal de los terminales de TRULINCS

Demandas Federales por Daños - Si por la negligencia de un personal de la institución resulta en lesiones personales o daños a la propiedad de un preso, puede ser la base de una reclama bajo la Ley Federal de Demandas por Agravios. Para presentar una reclamación, los presos deben completar un formulario estándar no. 95. Este formulario se puede obtener del personal de la unidad.

Ley de Libertad de Información / Privacidad de 1974 - La Ley de Privacidad de 1974 prohíbe la divulgación de información de los registros de la agencia sin una petición por escrito, o sin el consentimiento previo por escrito de la persona a quien pertenece el registro, con excepción de casos específicos. Todas las solicitudes formales de acceso a los registros de otra persona y /o registro de agencia que no sea de sí mismos (incluyendo las instrucciones del programa y los memorandos de

Operaciones) serán procesados a través del Freedom of Information Act, 5 USC 552.

Acceso a archivos Central por un Recluso - Un preso puede solicitar la revisión de partes divulgable de su archivo central (además de pre-sentencia de informes y / o Resumen) antes de la audiencia de libertad condicional del individuo, o en cualquier momento que lo solicite. Personal de la unidad permitirá la revisión del archivo central a través de solicitud de un miembro del personal.

El acceso a otros documentos internos - Un preso puede solicitar el acceso a los "documentos no divulgable" en su archivo central y archivo médico, u otros documentos acerca de sí mismo que no están en su archivo central o archivo médico, mediante la presentación de una solicitud de "libertad de información para el Director de la Oficina de Prisiones, Atención: Solicitud de Libertad de Información. Dicha solicitud debe describir brevemente la naturaleza de los registros pedidos y fechas aproximadas cubiertos por el registro. El preso también debe proporcionar su número de registro y fecha de nacimiento para fines de identificación.

Los internos deben revisar la declaración de programa 1351.05, la divulgación de información, para los procedimientos sobre cómo acceder a los registros.

Resolución de Problemas

La agencia destaca y alienta a la resolución de las quejas de manera informal. Cualquier problema debe ser puesto en conocimiento del personal con el departamento en cuestión. Si la comunicación inicial no es satisfactoria, la preocupación debe ser abordada con el Jefe del Departamento. Este enfoque directo permite al personal tener conciencia de las preocupaciones al inicio del proceso y asegura una mayor probabilidad de resolver el problema rápidamente.

Las solicitudes de preso a Personal - La forma de la agencia, BP-A0148, Solicitud del Recluso al Personal, comúnmente se llama un "cop-out", se utiliza para hacer una solicitud por escrito a un miembro del personal. Cualquier tipo de solicitud se puede hacer con este formulario. El "Cop-out" se puede obtener en las unidades de vivienda por el Oficial Correccional del turno. Los funcionarios que reciben un "Cop-out" responderán a la petición

en un plazo de tiempo razonable. La respuesta será por escrito en la porcion inferior del formulario de la solicitud.

Proceso de recurso contencioso-administrativo - Cuando la resolución informal no tiene éxito, una queja formal puede ser presentada como un recurso administrativo. Las quejas respecto de las reclamaciones Tort, accidentes del Recluso, la libertad de información o solicitudes Hechas de Privacidad, y quejas por parte de otros presos no son aceptadas en el procedimiento de recurso administrativo.

El primer paso del proceso de Remedio Administrativo es la documentación de los intentos de solución informal por escrito en un formulario de resolución informal. Los reclusos pueden obtener esta forma de su Consejero Correccional. En el formulario de resolución informal, el recluso brevemente escribe la naturaleza del problema y la lista de los esfuerzos realizados para resolver el problema de manera informal.

Presentación de la forma BP-9 - Después de que la forma de resolución informal se ha completado, y si el problema no puede resolverse de manera informal, el consejero emitirá la forma BP-229 (BP-9) (por lo general dentro de las 48 horas del momento en que el reo se acercó al empleado con el problema). El preso Devuelve la BP-9 junto con el formulario de resolución informal al Consejero, que va a revisar el material para asegurar un intento de resolución informal se hizo. La queja en El BP-9 debe ser presentada dentro de veinte (20) días calendarios a partir de la fecha en que el incidente o denuncio ocurrió, a menos que no fue posible presentar en ese plazo de tiempo. Los miembros del personal de la institución tendrán veinte (20) días del calendario para actuar a la denuncia y para proporcionar una respuesta por escrito al preso. Este límite de tiempo para la respuesta podrá ser prorrogado por un período adicional de veinte (20) días calendario, y el recluso será notificado de la prórroga.

Presentación de Emergencia BP-9 - Cuando una queja se determina que es de carácter de emergencia y amenaza la salud inmediata del recluso o el bienestar, la respuesta debe hacerse tan pronto como sea posible, y dentro de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción de la queja.

Apelación BP-9/presentación BP-10 - Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del BP-9, se puede presentar una

apelación al Director Regional. Esta apelación debe ser recibida en la Oficina Regional dentro de los veinte (20) días calendarios a partir de la fecha de la respuesta del BP-9. La apelación regional se escribe en la forma BP-230(BP-10) y debe incluir una copia de la repuesta de la forma BP-9. La apelación regional debe ser respondida dentro de treinta (30) días calendarios, pero el plazo puede ampliarse adicional de treinta (30) días. El recluso será notificado de la prórroga.

Apelación BP-10/Filing BP-11- Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, podrá recurrir a la Oficina Central de la Oficina de Prisiones. La apelación Nacional debe ser hecha en la forma BP-231 (BP-11) y debe incluir copias de las repuestas de las formas BP-9 y BP-10.

El BP-11 formulario puede ser obtenido del Consejero Correccional. Las apelaciones Nacionales deben ser respondida dentro de los cuarenta (40) días calendarios, pero el plazo puede ampliarse adicional de veinte (20) días calendarios. El recluso será notificado de la prórroga.

Los formularios BP-229, BP-230 o BP-231, deben ser escritos en tres secciones:

- 1. Las declaraciones de los hechos
- 2. Motivos para el Alivio
- 3. reparación solicitadas

Límites administrativos Remedio de tiempo (en días calendario)		
Acción	Límite de Tiempo	
Presentación de BP-9	20 - 120 Días Queja telefonica / ITS	
Presentación de BP-10	20 Días despues de la repuesta del BP-9	
Presentación de BP-11	30 Días despues de la repuesta del BP-10	
Repuesta del BP- 9	20 días a partir de la aceptación de la presentación, extensión 20 días	
Repuesta del BP- 10	30 días a partir de la aceptación de la presentación, extensión 30 días	
Repuesta del BP- 11	40 días a partir de la aceptación de la presentación, extensión 20 días	

Quejas sensitivas - Si un preso cree que una queja es de una naturaleza tan sensitiva que se verían afectados negativamente si la reclamación fuera conocida a la institución, se puede presentar la queja directamente al Director Regional. El preso debe explicar, por escrito, la razónes de no presentar la queja ante la institución.

- Si el Director Regional está de acuerdo en que la queja es sensitiva, se aceptará y una respuesta de la queja será procesado.
- Si el Director Regional no está de acuerdo que la queja es sensible, el recluso será informado de la determinación por escrito. La queja será devuelta. El preso puede entonces seguir esa cuestión mediante la presentación de un BP-9 en el nivel de la institución.

Sistemas Penitenciarios

Sistema Central de Monitoreo del Recluso- La agencia de Prisiones vigila y controla la transferencia, la liberación temporal (por ejemplo, en el auto), y actividades de la comunidad de ciertos presos que presentan necesidades especiales para su manejo. Esos presos, conocida como Monitorio Central de Presos (CIM) de los casos, requieren un mayor nivel de control que pueden incluir la oficina central o autorización de la Oficina Regional para las transferencias, salidas transitorias, o las actividades comunitarias. Este control no es obstáculo para un caso de CIM de tales actividades, cuando el preso es elegible, sino más bien es para brindar protección a todos los interesados y contribuir al funcionamiento seguro y ordenado de las instituciones federales.

Correspondencia entrante - Correo de primera clase se distribuye de lunes a viernes (excepto días festivos) de ordinario por el oficial de guardia de la noche en cada unidad. Periódicos y revistas también se pueden entregar en este momento. El número de cartas que un preso puede recibir no será limitado a menos que la cantidad recibida puede suponer una carga excesiva para la institución. Los reclusos deberán asesorar a los que escriben para poner el número de registro del interno y asignación de cuartos en el sobre para ayudar la pronta entrega del correo.

Publicaciones entrante - La agencia permite que los internos puedan suscribirse y recibir las publicaciones sin autorización previa. El término "publicación" significa un libro, un solo

tema de una revista o periódico, o materiales dirigidos a un interno específico, tales como folletos publicitarios, folletos y catálogos. Un preso puede recibir únicamente las publicaciones de la editorial, club de lectores, o librería.

Los reclusos pueden retener un total colectivo de once publicaciones (periódicos, revistas, libros) hasta la cantidad que puede ser muy bien guardados en el armario o en la plataforma en cada habitación, a causa de saneamiento, y las razones de seguridad contra incendios. El Director de la Unidad puede permitir más espacio para su publicación legales si el recluso hace una petición.

El Guardián rechazará una publicación si se determina que es perjudicial para la seguridad, buen orden o la disciplina de la institución, o si podría facilitar una actividad criminal. Publicaciones que pueden ser rechazadas por el Guardián incluyen, pero no se limitan a, las publicaciones que cumplan uno de los siguientes criterios:

- Representa a la desnudez o material sexualmente explícito.
- Se representa o describe procedimientos para la construcción uso de armas, municiones, bombas o artefactos incendiarios.
- Representa, anima, o describe métodos de escape de los establecimientos penitenciarios, o contiene planos, dibujos o descripciones similares de la Oficina de las instituciones de Prisiones.
- Se representa o describe los procedimientos para la elaboración de la cerveza de bebidas alcohólicas o la fabricación de drogas.
- Representa, describe, o animan actividades que puedan conducir al uso de violencia física o alteración del grupo.
- Se alienta o instruye en la comisión de actividades delictivas.
- Se trata de material sexualmente explícito que por su naturaleza o contenido plantea una amenaza a la seguridad, el buen orden o la disciplina de la institución.

Correo Especial - "correo especial" es una categoría de correspondencia que puede ser enviado fuera de la institución sin abrir y leer por el personal.

• Los siquientes son ejemplos de correo especial saliente: la correspondencia con el Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos, EE.UU. Departamento de Justicia (incluyendo la Oficina de Prisiones), Oficinas de Abogado General EE.UU. de la Nación, General de Salud, EE.UU. Servicio de Salud Pública, el Secretario del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, Tribunales de los EE.UU., departamento de Libertad Condicional de EE.UU., miembros del Congreso de los EE.UU., Embajadas y Consulados, Gobernadores, Fiscales Generales del Estado, Fiscales, Directores de Departamentos de Corrección, los Comisionados de la Policía del Estado, miembros de la Comisión de Libertad Condicional, los Legisladores del Estado, Tribunales del Estado, los oficiales de libertad condicional del Estado, otros oficiales de la ley federal y estatales, abogados y representantes de los medios de comunicación.

Correo especial entrante incluye el correo recibido de los siguientes: Presidente y Vice-Presidente de los Estados Unidos, los miembros del Congreso de los EE.UU., Embajadas y Consulados, el Departamento de Justicia de EE.UU. (con exclusión de la Oficina de Prisiones), otros oficiales de la policía federal, EE.UU. abogados, Fiscal General del Estado, fiscales, gobernadores, tribunales de los EE.UU. y las Cortes del Estado.

o Un miembro del personal designado abre el correo especial entrante en la presencia del recluso. Esto se hace por el personal de sala de correo de martes a viernes. Correo especial recibido el viernes o a los reclusos alojados en SHU es entregado por personal de la unidad. Estos artículos serán revisados en busca de contrabando físico y para la calificación como correo especial, la correspondencia no se puede leer o copiar si el remitente se ha identificado con precisión a sí mismo / ella misma en el frente del sobre y claramente indica que la correspondencia es correo especial sólo que se abrirá en presencia del detenido. Sin la identificación adecuada como correo especial, el personal puede tratar el correo como la correspondencia general. En este caso, el correo electrónico se pueden abrir, leer, e ser inspeccionado.

Correspondencia Legal - la correspondencia legal de abogados será tratada como correo especial si está bien marcada. El sobre debe estar marcado con el nombre del

abogado y una indicación de que él / ella es un abogado y la parte delantera del sobre deberá estar marcado como "correo especial" - abierta sólo en presencia del detenido. Es la responsabilidad del preso de avisar a su abogado acerca de esta política. Si el correo legal no está bien marcado, se abrirá como correspondencia general.

correspondencia de presos con los representantes de los Medios de Comunicación -

- Los reclusos no pueden recibir una compensación o algo de valor de los medios de comunicación.
- Los reclusos pueden escribir a los representantes de los medios de comunicación, utilizando los procedimientos especiales de correo. Nombre de los representantes de los medios de comunicación "o el título debe ser especificado.
- La correspondencia recibida de un representante de los medios de comunicación será abierta, inspeccionada por contrabando, para la calificación como la correspondencia de medios, y para los que puedan promover o actividad ilegal o conducta contraria a lo normal.

La correspondencia entre los reclusos confinados

- Los reclusos se le permite que correspondan con un preso confinado en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro preso es un miembro de la familia inmediata y partido en una acción legal (o testigo) en que ambas partes están involucradas. Las limitaciones adicionales siguientes:
 - o Tal correspondencia siempre puede ser inspeccionada y leída por el personal de las instituciones de envío y recepción (no puede ser sellado por el preso).
 - o Si ambos presos están confinados en las instituciones federales, el Director de la Unidad debe autorizar la correspondencia. En situaciones excepcionales, el Director de la Unidad debe enviar la autorización para el guardián.
 - o Si un recluso se encuentra en una instalación que no es federal, el Guardián debe ser el funcionario que aprueba.

El rechazo de la correspondencia - El Guardián puede rechazar la correspondencia enviada o recibida por un interno si se determina en detrimento de la seguridad, buen orden o la

disciplina de la institución, a la protección de la población, o si podría facilitar la actividad criminal. Los ejemplos incluyen los siguientes:

- La materia no es enviable por la ley o regulaciones postales.
- Información de las parcelas de escape, de los planes para cometer actividades ilegales o para violar reglas de la institución.
- Dirección de negocio de un interno (Acto prohibido 408). Un preso no puede dirigir un negocio en el confinamiento. Esto no significa, sin embargo, no prohíbe la correspondencia necesaria para permitir que un preso proteja la propiedad o fondos que eran legítimamente suyos en el momento de su confinamiento.
 - o Por ejemplo, un interno puede corresponder sobre la refinanciación de una hipoteca para su casa o firmar papeles de seguros, sin embargo, el recluso no puede operar (por ejemplo), una hipoteca o un negocio de seguros en el confinamiento en la institución.

Notificación de rechazo - El Guardián dará aviso por escrito al remitente en relación al rechazo del correo y las razones del rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada puede apelar el rechazo. El preso también será notificado de las razones del rechazo de la correspondencia. El preso también tiene derecho a apelar el rechazo. Correspondencia rechazada generalmente será devuelta al remitente.

Envió por correo de la Propiedad del Preso - Los reclusos que desean tener artículos personales enviados a la institución le enviará una solicitud (cop-out) al jefe del departamento responsable del artículo solicitado de la siguiente manera:

- Consejero Correccional Ropa de lanzamiento
- Servicio Administrativo de salud zapatos ortopédicos, soportes para el arco, prescripción de anteojos, prótesis y aparatos auditivos.
- Capellán anillos de boda en la normativa de propiedad.
- Guardián Asociado (Programas) aspecto cuestionable o artículos no cubiertos en las otras categorías se presentará a Guardián Asociado (Programas) para tomar una decisión.

El jefe del departamento informar al preso de la decisión. Si la solicitud es aprobada, el jefe del departamento completa el formulario de autorización correspondiente. El oficial de la sala de correo no aceptará ningún artículo o paquete para la entrega a menos que esta forma de aprobación está en el archivo.

Cambio de Dirección / Envío de correo - la sala de correo proveerá a los reclusos las tarjetas de dirección requerida para un cambio por el Servicio Postal de los EE.UU.. Estas tarjetas se entregan a los reclusos que están siendo liberados o transferidos, para notificar a los correspondientes de un cambio de dirección.

Correo general recibió después de 30 días se devolverá al remitente. Correo especial se remitirá de forma indefinida.

Correo Certificado / Registrado - Los reclusos que deseen utilizar el correo certificado, registrado o asegurado podrá hacerlo a través de la sala de correo. Un preso no puede usar servicios como el correo urgente, los servicios privados de transporte, o colecciones de sellos en el confinamiento.

Los fondos recibidos a través del correo - Todos los fondos que se envían a los internos en el FCI / SCP Memphis deben ser enviados a la Caja de seguridad nacional. Vea la sección de fondo de depósito interno para más detalles.

La sala de correo de la institución no aceptará los fondos recibidos de afuera de la institución. Los fondos recibidos serán devueltos al remitente. Información más detallada en relación con este tema se incluye en la sección de depósitos os fondo para presos.

Conmutación de la Pena / Perdón - La agencia asesora a los internos en la conmutación de penas. Esta es una forma de poder de clemencia ejecutiva para proporcionar después de la condena a los reclusos durante su encarcelamiento. El Equipo de la Unidad puede ser de ayuda en esta área.

Cálculo de la Sentencias - La designación y el Centro de Computación de Sentencia (DSCC) es responsable por el cálculo de las penas del preso. Un preso se le entregará una copia de su cómputo sentenciar tan pronto como esté debidamente certificado. Cualquier pregunta sobre el tiempo bueno, crédito de tiempo de cárcel, libertad condicional, fechas del plazo completo, fechas de lanzamiento, o los períodos de supervisión se resuelven con una solicitud de los reclusos para su aclaración.

Multas y Costos - Además de la cárcel, el tribunal podrá imponer una multa comprometidas o no comprometidas o Multas

- Compromiso significa que el recluso permanecerá en prisión hasta que la multa sea pagada, hace los arreglos para pagar la multa, o cumplen los requisitos para su diseminación según lo dispuesto en el Título 18 USC, Sección 3569 (juramento de pobre).
- Los presos con una multa no comprometida, programado para su salida, directamente desde la cárcel o mediante transferencia a una instalación de contrato con un término de libertad supervisada, debe firmar un acuerdo por escrito para adherirse a un plan de pago según lo establecido por el tribunal o el reo no será liberado de la custodia. Una vez que se firma un acuerdo y en los archivos de personal de los sistemas penitenciarios, del Fiscal de EE.UU. será notificado de cualquier saldo no pagado en su totalidad.

Retenciones - Retenciones y cargos no probados pueden tener un efecto sobre la participación de reclusos en los programas institucionales.

- El Equipo de la Unidad podrá prestar asistencia a los Delincuentes, en sus esfuerzos para resolver cargos pendientes y órdenes de detención. El grado en que el personal puede ayudar en esos asuntos dependerá de las circunstancias individuales.
- Algunas órdenes de detención, que no sea la libertad condicional o libertad condicional garantiza infractor, podrá ser procesado conforme a los procedimientos del "Acuerdo Interestatal en Retenciones." El personal de Sistemas correccionales le ayudará con este proceso.
- Si un preso tiene conocimiento de los cargos pendientes, debe resolver estos cargos a fin de no retrasar el examen a la casa media.

Tiempo de Buena Conducta - Esto se aplica a los reclusos condenados por un delito cometido después de Noviembre 1, 1987 (SRA, VCCLEA y oraciones PLRA). Título 18, Código de los EE.UU., Sección 3624 (b), autoriza un crédito para el servicio de una condena por un comportamiento satisfactorio. Normalmente, los días de cincuenta y cuatro (54) de tiempo de buena conducta (GCT) se pueden obtener por cada año completo que se presentan en una sentencia de más de un año. Tiempo de buena conducta se prorratea parcial para el año pasado. No GCT se puede ganar, o adjudicados, con una pena de un año o menos. Tiempo de buena conducta también se pueden afectar por los requisitos educativos.

Libertad Condicional - Los reclusos que cometieron su delito antes de 1 de Noviembre 1987 son eligible para la libertad condicional. La libertad condicional es la liberación de la cárcel en las condiciones establecidas por la Comisión de Libertad Condicional EE.UU.. La libertad condicional no es un perdón o un acto de clemencia. Un reo bajo libertad condicional permanece bajo la supervisión de un Oficial de Libertad Condicional de EE.UU. hasta la expiración de su término.

Centros Residenciales de reinserción (a media casa) - Los reclusos que están a punto de liberación será revisado en los cinco (5) factores establecidos en la Ley de Segunda Oportunidad, y puede ser transferidos a un programa de corrección de la comunidad.

Cada RRC ahora proporciona dos componentes dentro de una instalación, un componente pre-lanzamiento y un componente de corrección de la comunidad

- El componente de pre-lanzamiento de ayuda a los delincuentes para hacer la transición de un ambiente institucional a la comunidad, o como un recurso, mientras que bajo supervisión.
- El componente de correcciones de la comunidad es diseñado como una sanción. Excepto para el empleo y otras actividades necesarias, los delincuentes en este segundo componente más restrictivo deben permanecer en el RRC, donde las actividades de recreación, visitas, y otros se ofrecen en la casa.

Direcciones importantes - los reclusos se les instimula a tratar de rectificar cualquier preocupación que puedan tener sobre las condiciones de confinamiento o asuntos de libertad condicional a nivel de institucional, sin embargo, si un preso quiere escribir las oficinas regionales de los Estados Unidos o la Comisión de Libertad Condicional, o la Oficina de Prisiones , puede hacerlo escribiendo a las siguientes direcciones:

A la Oficina Regional del Mediano-Atlántico

302 Sentinel Drive, Suite 200 Annapolis Junction, Maryland 20701

Comisión de Libertad Condicional de los E.U.

90 K Street Northeast 3rd Floor Washington, D.C. 20530

Servicios Correccionales

Las principales responsabilidades del Departamento de Servicios Correccionales son la seguridad de la institución, la rendición de cuentas de los internos, y mantener un ambiente seguro y humano.

Las cuentas oficiales - Cinco cuentas oficiales programadas se llevarán a cabo de lunes a viernes y seis cuentas oficiales programadas en fines de semana y días festivos. Además, cuenta de emergencia, (cuentas oficiales completadas en momentos distintos a los especificados) se llevará a cabo cuando las condiciones lo requieran. No habrá ningún movimiento de interno o conversaciones durante cualquier conteo. Programado cifras oficiales son las siguientes:

Official Scheduled Count Times				
	Scheduled Time	Descripcion		
1	12:00 a.m.			
2	3:00 a.m.			
3	5:00 a.m.			
4	4:00 p.m.	Los presos asegurado en sus células		
		asignadas - cuenta de pie		
5	9:30 p.m.	Los presos asegurado en la celda		
		asignada		
6	10:00 a.m.	Sábados, domingos y festivos -		
		cuenta de pie		

- El oficial de cuenta tiene que estar absolutamente seguro de que él o ella vean la carne humana y un cuerpo que respira la vida humana en el desempeño de todos las cuentas oficiales. Por lo tanto, los reclusos no deben estar completamente bajo las cubiertas durante el recuento. Durante el recuento de pie, todos los internos deberán estar de pie al lado de su litera en el interior de su habitación asignada / celular.
- La acción disciplinaria será tomada por los internos que no están en su área asignada durante un conteo.
- La acción disciplinaria será tomada si un preso sale de su área asignada antes de la cuenta se concluya.

• Todas las puertas de las celdas de la unidad se aseguraran a las 21:00 pm para el recuento oficial de las 9:30.

Llamadas - Llamadas (Call-outs) son un sistema de programación de cita (que incluyen hospitales, psicología, educación, reuniones de equipo y otras actividades). Las listas de Llamadas se publican cada día en los tablones de anuncios de la unidad después de las 4:00 de la tarde del día anterior a la cita. Cada preso es responsable de la comprobación de las citas diariamente, todas las citas deben ser guardadas. La acción disciplinaria puede darse por no asistir al llamado de las citas.

Movimiento controlado - El propósito del movimiento controlado es asegurar que el movimiento de los reclusos en toda la institución este ordenado. FCI Memphis ha controlado el movimiento durante las horas del día y la noche, siete (7) días a la semana. Movimientos controlados se han programado de la siguiente manera:

FCI Memphis Movimiento Controlado				
Time	Tiempo	Descripcion		
6:30 a.m.	Lunes -	Movimiento de trabajo para el		
	Viernes	detalle de Facilidades		
7:40 a.m.	Lunes -	Movimiento para los otros		
	Viernes	detalles		
9:30 a.m.	Lunes -	Movimiento abriertos - 10		
10:30 a.m.	Viernes	minutos		
Work Call	Lunes -	Todos los reclusos que se		
	Viernes	reporten a su detalle asignado		
		cuando el anuncio de trabajo sea		
		llamado después de la comida del		
		mediodía.		
12:30 p.m.	Lunes -	Movimiento abriertos - 10		
1:30 p.m.	Viernes	minutos		
2:30 p.m.				
3:30 p.m.				
Los sábados, domingos y festivos, el movimiento controlado				
comenzará a las 8:00 a.m.				
8:00 a.m.	Sabados,	Movimiento abriertos - 10		
9:00 a.m.	Domingo, y	minutos		
11:00 a.m.	Festivos			

FCI Memphis / SPC Millington A&O Handbook

FCI Memphis Movimiento Controlado				
Time Tiempo Descripcion				
12:00 p.m. 1:00 p.m. 2:00 p.m. 3:00 p.m.	Sabados, Domingo, y Festivos	Movimiento abriertos - 10 minutos		

Después de la cena de la tarde, el movimiento será a la hora de diez minutos cada hora hasta que el compuesto se cierra aproximadamente a las 20:45

Habrá un movimiento recreación cinco minutos antes de las líneas principales en el día y turnos de noche.

Contrabando - Contrabando se define como cualquier artículo no autorizado o emitidos a la institución a través de los canales aprobados, o comprar a través de la comisaría. Todo el personal está bien informado sobre el tema de contrabando y hace un esfuerzo para localizar, confiscar y hacer informes de contrabando en la institución. Cualquier elemento de la posesión personal debe ser autorizado, y un registro de la recepción del artículo se debe mantener en su posesión. Los presos no pueden regalar, vender o intercambiar objetos de valor con otro interno, es decir, radio, reloj, zapatillas y artículos de la comisaría. Artículos obtenidos de esta manera se consideran contrabando y será confiscados. Un artículo cambiado, incluso si es aprobado o emitido, se considera contrabando. Alterar o dañar la propiedad del gobierno es una violación de las normas de la institución y el costo del daño será impuesto contra el infractor.

Extorsiones - Un preso y su celular/cubículos están sujetos a inspección por cualquier miembro del personal en cualquier momento para recuperar la propiedad de contrabando o robados.

Vigilancia de Drogas / Alcohol Detección - La agencia cuenta con un programa de vigilancia de drogas y un programa de detección de alcohol. Cada uno de estos programas incluye unas pruebas imprevistas obligatorias, así como las pruebas de otras categorías de reclusos. Un resultado positivo o negativo a someterse a la prueba dará lugar a una acción disciplinaria.

Prevención y Control de Incendios - Prevención de incendios y la seguridad es responsabilidad de todos. Los presos están obligados a reportar los incendios a los miembros del

personal más cercano, para que la propiedad y las vidas puedan ser protegidas. Montones de basura o trapos en áreas cerradas, material combustible, artículos que cuelgan de los accesorios o receptáculos eléctricos u otros peligros, no pueden y no serán tolerado. Las inspecciones regulares de fuego son hechas por profesionales cualificados.

visitas

Horario de visitas sociales de la Población General (FCI)			
Dias	Tiempos		
Sabados, Domingos Y	8:00 a.m 3:00 p.m.		
Fesitivos			
Viernes	2:30p.m 9:00 p.m.		
Jueves (1 st , 2 nd , 4 th , & 5 th	1:00 p.m 9:00 p.m.		
Jueves del Mes)			

Horario de visitas sociales	Centro de Detención Federal				
(FDC)					
Dias	Tiempos				
Jueves	1:00 p.m 5:00 p.m.				

Horario de visita social, Uni	idad de Alojamiento Especial			
(SHU)				
Days	Times			
Jueves (solos el 3 rd Jueves	5:30p.m 8:30 p.m.			
del mes)				

Horario de visitas sociales	satélite Prison Camp (SPC)
Dias	Tiempos
Viernes	5:00p.m 8:30 p.m.
Sabados, Domingos, y Festivos	8:00 a.m 3:30 p.m.

PROCEDIMIENTO DE LOS VISITANTES PARA LA ENTRADA EN EL SALON DE VISITAS TERMINA 30 MINUTOS ANTES DEL HORARIO FINAL DE VISITA.

Identificación del Visitante - Todos los visitantes deben presentar una identificación válida con foto (licencia de

conducir válida, identificación con foto (ID), ID de Gobierno del Estado, ID de gobierno Federal, o un Pasaporte de los Estados Unidos) antes de su admisión en la institución.

Los niños - Los niños menores de dieciséis (16) deben ser acompañados por un adulto aprobado en la lista de visitas del recluso. Es la responsabilidad del visitante para supervisar y mantener el control de sus hijos en todo momento.

Búsquedas De visitante - Todos los visitantes están obligados a someterse a un registro y se sometieran a un registro con un detector de metales. Todos los elementos permitidos serán registrado utilizando la máquina de escáner. Una cantidad razonable de pañales y otros artículos de cuidado infantil y toallas sanitarias serán permitidos en la Sala de Visitas. Ningún alimento puede ser llevado a la sala de visitas, pero el equipo de venta se encuentra conveniente en la sala de visitas.

Artículos personales no Autorizado de los visitantes debe ser dejado en su vehículo. Además, los visitantes pueden estar sujetos a ser seleccionado para un examen con el dispositivo de espectrometría de ION. Este dispositivo de pruebas detecta la presencia de sustancias ilegales, no el uso del individuo de sustancias ilegales.

Dinero / Vending -

- FCI Los visitantes al FCI no se les permite traer ningún dinero en la sala de visitas, sin embargo, una tarjeta de débito se pueden comprar antes de entrar en la sala de visitas que permite la compra de artículos en las máquinas expendedoras en la sala de visitas.
- SPC Los visitantes de la SPC pueden traer dinero en la sala de visitas con el fin de comprar artículos en las máquinas expendedoras. Es permisible que el visitante en el SPC le de a un preso cualquier artículo de las máquinas expendedoras para ser consumidos durante una visita. Ningún recluso será permitido manejar el dinero, por cualquier razón.

Bienes / dinero a través de visitas (no permitido) - No existe ninguna disposición para la recepción de dinero, paquetes, regalos, etc durante la visita. Los mensajes escritos no se pueden dejar o cambiar y los documentos o papeles no se puede firmar o hacer interrogar a los reclusos. El único método

aprobado de las transacciones financieras es a través de la vía postal.

Código aprobado para vestidos de visitantes - Todos los visitantes deben vestirse adecuadamente. Todas las visitas femeninas catorce (14) años de edad y mayores, se espera que use una prenda interior que cubre el área del pecho. Consideraciones son impuestas para asegurar la forma de vestir no es una falta de respeto al personal, a otros visitantes o de otros reclusos. La siguientes ropas usada por hombres o mujeres se considera inadecuadas para visitas en FCI Memphis.

VESTUARIO DE VISITANTES NO PERMITIDO

Prendas sin mangas de cualquier tipo (tales como chalecos o camisetas sin mangas)

Cuello V-tops

Vestuario que se pueda ver atreves

Vestido apegados de cualquier tipo (incluyendo spandex

faldas envolventes

Pantalones cortos (shorts se permite sólo para niños) (Capris están autorizados a la rodilla y si se considera apropiado por nuestro oficial de inspección)

Jogging / sudor se adapte a cualquier tipo de

Camisetas blancas o camisetas con logos, imágenes o texto considerado vulgar u ofensivo

Sombreros o gorras (excepto los bebés)

Camisetas cortas (abdomen expuesto)

Pantalones a la cadera o spandex pantalones / jeans

Camisolas usados como ropa de abrigo

uniformes médicos o del hospital

Ropa de camuflaje

Ropa de color caqui (solamente en el FCI)

(no puede ser tan o similar al tipo de ropa usada por los presos)

Zapatos abiertos, chancletas o sandalias (los pies deben ser cerrados)

Articulos de vestir que mostra ningún texto o imágenes considerado vulgar u ofensivo

Camisas por afuera

Pantalones caídos / jeans

Las faldas y los vestidos no deben ser más de dos pulgadas por encima de la rodilla

Las aberturas de faldas no se extenderá más de dos pulgadas arriba de la rodilla

ARTICULOS NO PERMITIDO A VISITANTES

Cámaras fotográficas, cámaras de video, teléfonos celulares y pagers no están permitidos en la sala de visitas o en propiedad de la institución

Bolsos / Monederos

Gafas de sol

Material de lectura / fotos

Dinero / modernidad (SPC visitantes pueden tener hasta \$ 20 en monedas)

Alimentos de cualquier tipo, incluyendo goma de mascar y los dulces (excepto para los niños)

Navajas / cortaúñas

Cochecitos / carros

Lighters / matches / tobacco products

Drogas de cualquier tipo (medicamentos con receta se deben tomar antes de entrar en la sala de visitas)

Paraguas (se puede dejar fuera de la sala de visitas)

Maquillaje, pulseras, dijes

ARTICULOS PERMITODO A VISITANTES

Bolsa de plástico transparente (para guardar los pañales para bebés). 1 cada uno

(bolsa de plástico transparente no puede exceder de L-45 "x W-13" x H-11.5 ")

Botellas de bebé claras con contenidos - 3 cada uno

Pañales para bebés - 3 cada uno

Los tarros pequeños de comida para bebés - 2 cada uno

Manto de recepción para bebes - 1 cada uno

Toallitas húmedas para bebés - 1 paquete

Cambio de ropa de bebé - 1 juego

Copa Clara - 1 de cada

Artículos necesarios por motivos de salud se le permitirá a la discreción del Teniente de Operaciones

Alimentos y bebidas compradas en la sala de visitas debe ser consumido y / o desechados antes de la salida.

Los visitantes se les permitirá llevar las llaves, las llaves, es decir, el coche y / o casa en la sala de visitas.

Departamento de Educación

Descripción - El Departamento de Educación en FCI Memphis y SPC Millington ofrece los reclusos una variedad de oportunidades de superación en campos que van desde los académicos a la formación profesional, servicios de biblioteca, orientación educativa, y la recreación. Los cursos de GED PRE-GED, GED en español de alfabetización son clases obligatorias de participación por un período de 240 horas o hasta que el logro de un GED. Otras clases de programas de educación y recreación son voluntarias.

La siguiente es una lista general de los cursos que se ofrecen en el FCI o SPC o ambas facilidades:

- Programa de Alfabetización (PRE-GED y GED)
- Inglés Como Segundo Idioma (ESL)
- Educación Ocupación Avanzada (AOE)
 - o Educación Computarizado Comercial
 - 1. Procesamiento de textos
 - 2. hojas de cálculo
 - 3. Las operaciones a base de datos
 - 4. gráficos
 - 5. presentaciones
- Formación Profesional (Garantía de Calidad y Supervisión)
 - 1. MGMT1200 Introducción a la Calidad Productividad
 - 2. MGMT2300 Administración de la Calidad I
 - 3. MGMT2000 Administración de Proyectos
 - 4. ISDS2806 Administracion de cadena de provisiones
 - 5. INET2043 Control Estadístico de Calidad y Laboratorio
 - 6. MGMT2040 Planificación estratégica
- Formación Profesional
 - 1. Tecnologías de la Construcción
 - 2. Industria de Construcción
- Programa de Aprendizaje

El Departamento de Educación reconoce y honra el logro especial en estos programas con incentivos y una ceremonia de graduación. Además, los reclusos, que participan en los

cursos mencionados anteriormente, recibirán paga en el grado de pago 4 (o una pensión de mantenimiento) para las horas de clase cumplidas con éxito.

Servicios Auxiliares - Los siguientes son los servicios adicionales prestados en la educación:

- Servicios de Biblioteca Biblioteca de Ocio y de Derecho y el programa de préstamo con la biblioteca de Memphis y del condado de Shelby.
- ACE (Educación Continua para Adultos) La educación Continua con las clases de Educación para Adultos es de 10 semanas. Estas clases se ofrecen trimestrales y enseñadas por los reclusos.
- Pre-Lanzamiento El Programa de Pre-lanzamiento está diseñado para ayudar a los reclusos que están dentro de un año de ser liberados. Este programa ayuda a los presos Mejorar las habilidades básicas de desarrollo de trabajo incluyendo resúmenes y el proceso de entrevista de trabajo.
- servicios de orientación profesional
- Asesores de Educación

Información adicional sobre los programas educativos, se presenta en un folleto complementario que se distribuye a todos los presos por el Departamento de Educación durante la admisión y el programa de orientación en la institución.

Departamento de Recreación

El Departamento de Recreación ofrece muchas oportunidades para el ejercicio físico, relajación y auto-superación. A través del programa de deportes intramuros. Los reclusos pueden participar en el softbol, baloncesto, fútbol, voleibol y fútbol americano

Programa de Bienestar - El Programa de Bienestar ofrece instrucción sobre la salud de varios temas, como el estado físico y anima a los cambios de estilo de vida que conduzcan a una mejor salud física y mental. Las actividades disponibles incluyen clases estructuradas, programas de ejercicio y los clubes de estado físico. Los participantes no sólo se benefician de los cambios de estilo de vida, sino también reciben los certificados de finalización del programa.

Actividades de bienestar son los siguientes:

Control de peso Concientización sobre el SIDA Nutrición Aeróbic Paso Aeróbic Caminar Cesar de fumar conciencia de la salud Manejo del Estrés Abdominales estiramiento spin bike

Programa de ocio - Una variedad de actividades están disponibles en el FCI o el SPC o ambas instituciones en el patio de recreo, campo de softbol, y en el gimnasio para los prisioneros "fuera de su trabajo".

- Patio de Recreación Hay instalaciones en el patio de recreo para jugar herraduras, petanca pelota, voleibol, balonmano, racquetball, baloncesto, fútbol, tejo, herraduras, el programa de bicicleta estática y el fútbol. Hay una pista para correr y caminar, que es aproximadamente 1 / 3 de milla de largo.
- Hay una sala de actividades para mesa de ping pong. Recreación también ofrece una sala de música para la práctica individual y para el uso por parte de grupos.
- El Programa de Arte Hobby ofrece herramientas, una sala de trabajo y la enseñanza de diversos oficios como artesanía en cuero, pintura de la carpintería, y pedrería. Los internos pueden ordenar los materiales y suministros, equipos deportivos, ropa deportiva y algunos instrumentos musicales a través del Departamento de Recreación.
- actualmente películas editadas de clasificación PG-13, se muestran en el FCI y SPC con las siguientes horarios:
 - FCI Martes hasta Jueves
 1:00 p.m., 5:30 p.m., and 7:30 p.m.
 - SPC Viernes hasta Domingo
 1:00 p.m., 5:30 p.m., and 7:30 p.m.

FCI: Horas de operación para Educación / Bibliotecas /						
Recreación						
Area Dia(s) Tiempos						
Académico / Areas de VT	Lunes a Viernes	7:35 a.m. to 11:30 a.m. 12:30 p.m. to 3:45 p.m.				

FCI Memphis / SPC Millington A&O Handbook

FCI: Horas de operación para Educación / Bibliotecas /				
Recreación				
Area	Dia(s)	Tiempos		
Bibliotecas de	Lunes a Viernes	7:35 a.m. to 11:30 a.m.		
Derecho y de ocio		12:30 p.m. to 3:45 p.m.		
	Sabados**			
		7:30 a.m. to 3:30 p.m.		
Gimnasio / Sala	Lunes a Viernes	12:30 p.m. to 3:45 p.m.		
de Música		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
	Sabados y Domingos			
(Gimnasio cerrado		7:30 a.m. to 3:45 p.m.		
durante los		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
juegos de				
softbol)				
Patio	Lunes a Viernes	6:00 a.m. to 10:30 a.m.		
de Recreación		12:00 p.m. to 3:45 p.m.		
		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
	Sabados y Domingos	7:00 a.m. to 10:00 a.m.		
		11:00 a.m. to 3:45 p.m.		
		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
Hobby Craft	Lun., Mier., Vier.	5:30 p.m. to 8:45 p.m.		
	Mart., Juev.,	12:30 p.m. to 3:45 p.m.		
	Sab., and Dom.	5:00 p.m. to 8:45 p.m.		

** El sábado, un recuento se lleva a cabo en el departamento de educación para los reclusos que eligen permanecer en la biblioteca durante el conteo de las 10:00 am. Esto proporciona los reclusos la oportunidad de cumplir con los plazos legales y leer libros en su tiempo libre (8) horas sin interrupción durante los fines de semana. **

SPC Education / Libraries / Recreations Hours of Operation				
Area	Day(s)	Times		
Areas Academicas	Lunes a Miercoles Jueves a Viernes	12:00 p.m. to 8:00 p.m. 7:30 a.m. to 4:00 p.m.		
Bibliotecas de Derecho y de ocio	Diariamente	8:00 a.m. to 8:00 p.m.		

FCI Memphis / SPC Millington A&O Handbook

SPC Education / Libraries / Recreations Hours of Operation				
Area	Day(s)	Times		
Salon de Musica	Lunes a Viernes	12:30 p.m. to 3:45 p.m.		
		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
	Sabado a Domingo	7:30 a.m. to 3:45 p.m.		
		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
Patio	Lunes a Viernes	6:00 a.m. to 10:30 a.m.		
de Recreación		12:00 p.m. to 3:45 p.m.		
		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
	Sabado a Domingo	7:00 a.m. to 10:00 a.m.		
		11:00 a.m. to 3:45 p.m.		
		5:00 p.m. to 8:45 p.m.		
Hobby Craft	Lun., Mier., Viernes	5:30 p.m. to 8:45 p.m.		
	Marte., Jueves.,	12:30 p.m. to 3:45 p.m.		
	Sab., and Dom.	5:00 p.m. to 8:45 p.m.		

Servicios de preso / Fondo Fiduciario

Cambio de Ropa y Lavandería Edición

- Toda la ropa institucional suministrada permanece la Propiedad del gobierno. Cualquier destrucción, pérdida o alteración de la ropa resulta en una acción disciplinaria.
- La suministro inicial, y todas las ropas suministrada después, será de ropa de servicio condicional, no necesariamente nuevo.
- Toda la ropa suministrada, toallas, etc, se intercambian en base de uno-por-uno, en la sala de lavandería. El horario para el intercambio es el siguiente:
 - > FCI lunes, miércoles y viernes de 6:15 am a 7:15 am y 11:15 am a 12:15 pm
 - > SPC lunes, miércoles y viernes de 6:15 am a 7:15 am y 11:15 am a 12:15 pm
- FCI Memphis y SPC Millington permite que los reclusos retengan elementos adicionales de carácter personal. En estos casos y otros, los reclusos pueden lavar sus objetos personales en el equipo de lavandería ubicada en las unidades de vivienda.

Cuentas del Fondo de Depósito - Fondos de los internos son retenidos por la institución en cuentas de fondos fiduciarios que no ganan intereses.

- Los retiros de Fondo Un preso puede retirar el dinero por razones de gasto personal en la comisaria de la institución, para el apoyo a la familia y otras razones aprobadas.
- Saldo de la Cuenta publicado Los saldos acumulados en una cuenta de los internos se proporcionará a los reclusos una vez en libertad, o pueden ser enviados a su casa. Información de la cuenta puede ser obtenida a través de los sistemas automatizados del Fondo Fiduciario.
- Depósitos de Cuentas Todos los fondos depositados en la cuentas del interno debe llevarse a cabo a través de la Western Union Quick Collect o el Programa Nacional "Lockbox". Familia y amigos de los Preso pueden localizar los procedimientos relativos a los depósitos en la pagina de web de la agencia en WWW.BOP.GOV.

Traslado Electrónicos de fondos del recluso - Quick Collect - familias de los presos y sus amigos ahora pueden enviar fondos a través de Western Union, programa de recogidad rápida. Todos los fondos enviados a través de Western Union Quick Collect se publicarán en la cuenta del recluso dentro de dos a cuatro horas cuando los fondos son enviados 7:00 a.m.-9:00 pm EST (siete días a la semana, incluso festivos). Los fondos recibidos después de las 9:00 pm se publicará a las 9:00 am EST del día siguiente. Los fondos enviados a un preso a través de Western Union Quick Collect pueden ser enviados a través de una de las siguientes maneras:

- 1) En una localidad de agente con dinero en efectivo: La familia del recluso o amigos deben completar un formulario de envié rápida Azul. Para encontrar el agente más cercano, pueden llamar al 1-800-325-6000 o visite a www.westernunion.com.
- 2) Por teléfono, con tarjeta de crédito o débito: la familia o amigos pueden llamar al 1-800-634-3422 y oprima la opción 2.
- 3) en línea utilizando una tarjeta de crédito o débito: familiares y amigos pueden ir a www.westernunion.com.
 - a) Seleccionar pago de facturas
 - b) Seleccionar Quick Collect

Para cada Western Union Quick Collect transacción, la información debe proporcionar la siguiente:

1) Número de Registro Interno

- 2) Nombre del Preso
- 3) Código de ciudad: FBOP
- 4) Estado Código: DC
 - El nombre del preso y el número de registro debe ser introducido correctamente. Si el remitente no proporciona la información correcta, la transacción no puede completarse. El Código de la Ciudad siempre es FBOP y el Código de Estado siempre es DC.
 - Cada transacción es aceptada o rechazada en el punto de venta. El remitente es el único responsable de enviar los fondos al recluso correcto. Si un número de registro o nombre es usado incorrectamente y la transacción es utilizada y aceptada y enviada a ese recluso, los fondos no pueden ser devueltos.
 - Western Union cobrará al público una cuota nominal para las transferencias de EE.UU. en efectivo de hasta \$ 5.00 procesados en Western Union. Las transferencias a través del teléfono o internet tienen mayores tasas. transferencias de dinero extranjeros tienen tarifas más altas.

Cualquier pregunta o inquietud con respecto a las transferencias de Western Unión deben ser dirigidas a Western Unión por el emisor (público en general).

CAJA DE SEGURIDAD NACIONAL- LOCKBOX- La Oficina Federal de Prisiones utiliza una caja de seguridad nacional para permitir el procesamiento centralizado de todos los fondos entrantes para los reclusos. Todos los fondos que se envían a los internos en el FCI / SCP Memphis debe ser enviada a la Caja de seguridad Nacional ubicación en la siguiente dirección:

Federal Bureau of Prisons
Insertar Nombre del preso (debe ser el nombre interno comprometido)
Inserte el número de preso Registrarse
Post Office Box 474701
Des Moines, Iowa 50947-0001

• La sala de correo de la institución no aceptará los fondos recibidos directamente a la institución. Los fondos recibidos serán devueltos al remitente con instrucciones específicas sobre cómo enviar los fondos a la Caja de seguridad nacional.

- Las consultas sobre las transacciones de caja de seguridad deben ser dirigidas a el Lockbox al (202) 307-2712.
- Los cheques personales, cartas, fotos, u otros artículos no deben ser incluidos en los sobres que son enviado a la Caja de seguridad nacional. Sólo el efecto de pago admisible deben ser cerrados para el depósito. La caja de seguridad nacional no puede enviar ningún artículo incluido con el instrumento negociable. Artículos, de naturaleza personal, deben ser enviados directamente a la Oficina de Prisiones institucional, donde se encuentra el recluso.
- instrumentos negociables deben tener los nombres comprometidos del recluso (no apodos) y número de registro impreso en ellos.
- Los instrumentos negociables permitidos son:
- o órdenes de pago, cheques del Tesoro EE.UU., cheques del estado y gobierno locales; los instrumentos negociables extranjeros con pago en la moneda de EE.UU
- o Los nombre y dirección de los remitentes debe aparecer en la esquina superior izquierda del sobre para asegurar que los fondos pueden ser devueltos al remitente en caso de que los fondos no pueden ser destinados a una de las cuentas del internos.

Comisaria - La comisaria está disponible para cada preso una vez por semana, de acuerdo con los horarios publicados, a menos que los privilegios se han limitado, restringido o eliminado por la Comisión Disciplinaria (UDC) de la unidad o por sanciones del Oficial de Audiencias Disciplinarias (DHO. Normalmente, el horario de la comisaria es la siguente:

- ▶ FCI La comisaria está abierta para las ventas de cuatro días a la semana (de lunes a jueves) durante las horas del almuerzo desde las 11:00 am hasta 12:30 pm y razonable después del conteo de las 4:00 pm hasta que el ultimo recluso se sirva, no antes de las 7:00 pm
- ➤ SPC La comisaria esta normalmente abierta para las ventas los martes y el miércoles durante la hora del almuerzo desde las 11:00 am hasta 12:30 pm y razonable después del conteo de las 4:00 pm hasta que el ultimo recluso se sirva, no más tarde de las 7:00 pm

Limitaciones de los gastos - La limitación del gasto mensual es ajustado anualmente por la Oficina de Prisiones y actualmente es de \$ 320.00 por mes. La validación mensual es realizada a partir de la quinta cifra del número de registro de la siguiente manera:

Limitar el gasto Re-Validato					
5to	Fecha de	5 th	Fecha de	5 th	Fecha de
Dígito	validación	Dígito	validación	Dígito	validación
0	- 1 st	4 -	- 13 th	7 -	- 22 nd
1	- 4 th	5 -	· 16 th	8 -	- 25 th
2	- 7 th	6 -	- 19 th	9 -	- 28 th
3	- 10 th				

Todas las compras se incluyen en el límite de gasto mensual, con la excepción de los sellos y el exceso de medicamentos de venta libre (OTC).

Cuentas de Teléfono TRUFONE - TRUFONE es un privilegio otorgado a los internos con el fin de ayudar a los reclusos en el mantenimiento de vínculos familiares y comunitarios. Este privilegio puede ser restringido por la UDC o DHO basado en acciones disciplinarias. Las llamadas realizadas por los internos, distintos de las convocatorias aprobadas para un abogado, están sujetos a monitoreo y grabación.

- Los internos son responsables de acceder a su cuenta TRUFONE mediante un código de acceso asignado para el Teléfono (PAC) y el número de reconocimiento de voz.
- Hay tres teléfonos para el uso de los internos en cada unidad de vivienda.
- Los internos sólo pueden utilizar los teléfonos de la unidad de vivienda que están asignados.
- Llamadas de tres partidos o de tres vías no son permitidas.
- Los teléfonos están generalmente disponibles para la población carcelaria en el horario de las 6:00 am y las 9:30 pm
- Los fondos pueden ser transferidos de la Cuenta del Fondo de depósito a la cuenta de teléfono durante el día utilizando la opción 118. Una vez que los fondos se transfieren a la cuenta del teléfono, no serán transferidos a la cuenta del Fondo de Depósito, excepto mediante la restricción de teléfono puesta en libertad, por más de 30

días, o como se considere apropiado por el Guardián. Las transferencias aprobadas de nuevo a la cuenta del Fondo de Depósito será una transacción una sola vez para la totalidad del saldo de la cuenta TRUFONE.

- Por lo general un máximo de 300 minutos de teléfono se permiten para las llamadas directas y colectas por mes.
- Las llamadas se limitará a un máximo de 15 minutos de duración para asegurar la oportunidad para que todos los presos puedan utilizar el sistema.
- Las llamadas entrantes no se permiten en este sistema.
- Las normas, requisitos y las instrucciones de acceso para el sistema de TRUFONE se publica en un suplemento de la institución.

TRULINCS - El programa TRULINCS es un sistema de mensajería electrónica destinada a complementar, no reemplazar, los medios actuales y bien establecidos de mantener el contacto con personas de la comunidad. Los reclusos y los destinatarios de mensajes electrónicos deben cumplir con las normas y reglamentos de este programa. Las modalidades, requisitos e instrucciones de acceso para TRULINCS se publican en un suplemento de la institución.

- Los equipos de TRULINCS para uso del interno se encuentran en cada unidad de vivienda. Los internos sólo se les permite utilizar los terminales de computadora en su unidad de vivienda asignado, o 12 terminales en la Biblioteca de Derecho, o los terminales de la estación de la impresora. Computadoras TRULINCS están generalmente disponibles para la población carcelaria en el horario de las 6:00 am y 9:30 pm todos los días.
- El número máximo de minutos consecutivos a un preso puede utilizar una estación TRULINCS (tiempo de la sesión) es de 60 minutos, el intervalo entre sesiones es de 15 minutos.
- La comunicación en este sistema se limita a los individuos incluidos en la lista de contactos de los internos. Los internos sólo pueden tener 100 contactos activos en su lista de contactos.
- mensajes que se intercambian en este sistema no puede contener archivos adjuntos y no podrá exceder de 13.000 caracteres.
- Los internos pueden tener acceso de a mensajes entrantes, salientes, eliminados, y los mensajes rechazados por 60 días. Mensajes de 60 días se purgan automáticamente a la vista de los internos por el sistema.

- Después de tres intentos consecutivos fallados para acceder al sistema, la cuenta del recluso estará bloqueada. Los reclusos deben presentar una solicitud por escrito, a la Supervisora del Fondo Fiduciario, para abrir la cuenta.
- Los presos no pueden compartir las contraseñas o el acceso a sus cuentas. Además, los reclusos desconectará el sistema al salir de el terminal de TRULINCS.
- Los presos pueden comprar servicios de TRU-Units. Sólo se permite una transferencia por sesión. Una vez TRU-Units se transfieren, no serán transferidos a la cuenta del Fondo de Depósito, excepto mediante el lanzamiento interno o restricciones de TRULINCS.
- Devolución de transacciones de TRULINCS sólo se proporcionan en las siguientes circunstancias:
 - o Cuando se concede por la Oficina Regional central del Fondo Fiduciario como consecuencia de un mal funcionamiento del sistema.
 - o Los reembolsos por el mal funcionamiento de la impresora están en la forma de una reimpresión.
- Comunicaciones Interno de Presos en TRULINCS Un preso puede ser permitido corresponder, a través de TRULINCS, con un preso recluido en cualquier centro de la balanza de pagos bajo las mismas estipulaciones identificado bajo la correspondencia de preso a preso.
- Etiquetas de correo Todos los correos que se envían fuera de la institución por los internos requiere una computadora imprime etiquetas de correo. Etiquetas de envío están disponibles a través del programa TRULINCS. La información de contacto se deben introducir en TRULINCS y puede ser impreso en las estaciones de impresora designada. Sin etiquetas de correo electrónico correcta será devuelta al recluso. Los internos sólo pueden imprimir etiquetas de correo para las direcciones de contacto para el correo saliente. Los presos que usan etiquetas de correo que no sea su finalidad será sujeto a acción disciplinaria por el mal uso de bienes del Estado.

Programas y Servicios

Asignaciones de trabajo - Todos los reclusos se espera que mantengan una asignación de trabajo regular. Asignaciones de trabajo son controlados a través de un sistema de

remuneraciones, que proporciona el pago monetario para el trabajo. La Industria Federal de Prisiones tiene una escala de pagos separada. Personal de la unidad, en conjunto con la Comisión de Empleo y el Comité de rendimiento de trabajo aprueba los cambios de trabajo y aseguran que los cambios sean publicados en la Hoja de Cambio diarios a través del Centro de Control.

Puestos de trabajo de mantenimiento institucional son por lo general la primera asignación que un preso recibe. Estas podrían incluir el trabajo en el Servicio de Alimentos, Ordenes de la unidad, o en un taller de mantenimiento.

La Industria Federal de Prisiones, también conocida como UNICOR, emplea y capacita a los internos a través de su funcionamiento, y las ganancias de las fábricas que producen productos de alta calidad y servicios para el Gobierno Federal. En FCI Memphis, UNICOR produce y rinde servicios de cables electrónicos. FCI Memphis tiene una lista de espera para el empleo de la fábrica.

Matrimonio - Si los internos desean casarse en la cárcel, el Guardián puede autorizarlo, bajo ciertas condiciones. Todos los gastos del matrimonio serán pagados por el recluso. Fondos del gobierno no pueden ser utilizados para gastos de matrimonio.

Si usted solicita el permiso para casarse, usted debe:

- tener una carta de la comprometida esposa Verificado su intención de casarse
- demostrar la elegibilidad legal para casarse
- Ser mentalmente competente

Los capellanes están disponibles para hablar con usted y su comprometida, sobre el tema del matrimonio mientras su internamiento.

Programas de consejería - Hay muchas alternativas para los reclusos que tienen problemas personales y el desean corregirlos. Estas opciones incluyen Alcohólicos Anónimos, grupos de auto-imagen y otros grupos voluntarios ofrecidos por el personal del equipo de la unidad y voluntarios. Además, el FCI Memphis/ SPC Millington cuenta con personal profesional, como recursos, que han sido entrenados en los diversos campos de las ciencias sociales.

La participación de los reclusos en estas actividades se fomentará en la evaluación del personal conforme con las necesidades de los reclusos, pero la participación en estas actividades son voluntarias. El personal de la unidad están disponibles en las unidades para las sesiones de asesoramiento informal y ellos llevan a cabo actividades formales de terapia de grupos.

Programas de Psicología y Psiquiatría

Los psicólogos están a la disposición de los internos para brindar asesoramiento y otros servicios de salud mental. FCI Memphis/ SPC Millington tiene también un psiquiatra contratado, que es médico y está disponible con cita previa para la administración de medicamentos.

Servicios psicológicos - Servicios de Psicología ofrecen amplios servicios profesionales a los presos por psicólogos cualificados. Estudiantes avanzados para el doctorado, que trabajan bajo la supervisión directa de un psicólogo con licencia, también están disponibles para brindar atención profesional a la población penal.

Todo recluso deben completar un cuestionario para servicios de Psicología dentro de 14 días de su llegada. Los internos deben mantener su cita cuando se coloca en la lista de llamadas.

Los reclusos que están teniendo los síntomas principales psicológicos como la depresión o la ansiedad, así como aquellos con graves dificultades interpersonales son alentados a buscar servicios. Es común que los reclusos se asesoren de los Servicios de Psicología en asuntos como la forma de resolver un problema con un miembro de la familia o con otros reclusos, o cómo prepararse para el lanzamiento de nuevo en la comunidad. Los reclusos también son alentados a notificar al personal cuando se encuentran con cualquier comportamiento o situación que puede sugerir un preso este molesto y con el potencial de suicidarse.

Es común que los presos experimenten sentimientos de depresión y desesperanza, mientras que estén en la cárcel o prisión, especialmente si son recién encarcelados, cumpliendo una condena larga, problemas familiares o problemas para relacionarse con

otros reclusos o reciban malas noticias. A veces, los presos consideran el suicidio debido a toda la presión que se enfrentan. El personal está capacitado para supervisar los internos en busca de signos de suicidio, y están entrenados para referir todas las inquietudes al Departamento de Servicios de Psicología. Sin embargo, el personal no siempre ve lo que ven los reclusos. Si usted está personalmente experimentando algunos de los problemas mencionados anteriormente, o conoce a otro recluso que están mostrando signos de depresión (tristeza, llanto, falta de placer en actividades usuales), o la desesperanza (regalar pertenencias, afirmando que "no hay nada para vivir"), enlaces, un miembro del personal inmediatamente. Su aportación puede salvar una vida.

Servicios de Psicología también están disponibles para las víctimas de la conducta de abuso sexual. Comportamiento de abuso sexual se define en el folleto para la prevención y comportamiento de abuso sexual e intervención por la Oficina de Admisión y Orientación. Elementos fundamentales que figuran en este folleto son discutidos por el personal de psicología durante la conferencia de A & O, y el folleto se proporciona a su llegada para todos los reclusos. Comportamiento de abuso sexual o intimidación está prohibido y puede resultar en acción disciplinaria. Evaluación de la necesidad de tratamiento de delincuentes sexuales o de gestiones se proporcionará a los reclusos de abuso sexual. Los presos que cumplan los criterios para el tratamiento o la administración pueden ser transferido.

Servicios a disposición de los internos son los siguientes: consejería individual y de intervención en crisis, consejos sencillos sobre cuestiones personales, pruebas psicológicas (sólo mediante la derivación adecuada), los grupos especiales, talles como el manejo de la ira y el manejo del estrés y tratamiento de drogas y alcohol. Si un preso tiene que tomar la medicación psicotrópica o si hay una necesidad de comenzar a tomarla, consultas psiquiátricas están disponibles a través del Departamento de Psicología. Servicios psiquiátricos para los internos que tienen que estar en medicamentos psicotrópicos son coordinadas por el departamento de psicología, en colaboración con el hospital.

Hay diferentes maneras de obtener los servicios psicológicos. La presentación de una solicitud (Cop-out) es la mejor forma de tener una cita programada, por lo general, no se toma más de una semana para ser vistos por alguien. Sin embargo, si surge una

crisis que requiere atención inmediata, un preso debe comunicarse con un miembro del personal, como un supervisor de trabajo, oficial correccional, o miembro del equipo de la unidad para notificar a los Servicios de Psicología.

En los casos de emergencias un preso siempre se verá lo más rápidamente posible. Los presos se les piden, sin embargo, ser discreto acerca de lo que ellos llamen una emergencia. Por último, los internos siempre se pueden hablar con un miembro del Departamento de Psicología en cualquier parte de los terrenos de la institución.

Programa de Abuso de Drogas - un programa del educación de 15 horas para el abuso de drogas se ofrece a través del Departamento de Psicología. El horario del programa es variado, pero a menudo envuelve varias sesiones de grupo semanales. Con el fin de completar el programa, los participantes deben tener una competencia basada en post-test y obtener una puntuación de al menos 70%. En general, el Programa de educación sobre drogas es voluntario, sin embargo, es obligatorio si (1) Hay evidencia de que el alcohol u otras drogas, contribuyeron a la comisión del delito, (2) el alcohol o otras drogas fue la razón por la violación de cualquier vigilancia de libertad (incluyendo la libertad condicional) o el estado de la Oficina de la comunidad, (3) se formuló una recomendación para la programación de las drogas durante el encarcelamiento por el juez de sentencia, o (4) hay evidencia de una historia de alcohol u otras drogas. El incumplimiento de las recomendaciones de tratamiento puede resultar en sanciones.

FCI Memphis y SPC Millington no ofrece el Programa de Abuso de Drogas Residencial (RDAP), pero se asesora los internos para la calificación del programa. Se ofrecen incentivos a los internos que cumplan con los requisitos de elegibilidad y completen el programa. Estos incentivos incluyen la libertad anticipada y la consideración para la colocación para tiempo máximo para la media casa.

Seguimiento de tratamiento de los servicios del abuso de drogas se ofrecen a los reclusos que han completado RDAP en otra institución. Los presos que han completado un programa de tratamiento residencial se espera que participen y mantengan los principios en han aprendido en el tratamiento.

Tratamiento No residencial del Abuso de Drogas está también disponible para los internos interesados en un programa de recuperación en esta institución. Grupos de Alcohólicos y Narcóticos Anónimos también se ofrecen a través de equipo de la unidad para los reclusos interesados. Estos programas se ofrecen sobre una base estrictamente voluntaria.

Programas religiosos

FCI Memphis y SPC Millington ofrece amplios programas religiosos a los internos. Capellanes del personal está disponible para todos los reclusos. Algunos representantes contratados y voluntarios de religiones específicas también están disponibles. Dietas religiosas especiales, celebraciones de vacaciones y otras actividades de cultos son coordinadas a través de la oficina del capellán. Información sobre estos programas está disponible en el programa de orientación de los Capellanes.

Cuidados Pastorales - Los reclusos deben informar a la familia, amigos u otras personas significativas para llamar a la institución en el (901) 372-2269 para reportar emergencias de salud. Los reclusos serán notificados solamente después que la información / de emergencia ha sido confirmada por el Capellán.

Servicio de Alimentos

Los reclusos reciben comidas nutritivas y atractivas en FCI Memphis y SPC Millington.

- Una barra de ensalada de auto servicio es proveída para los reclusos de la población general.
- Las dietas especiales deben ser aprobadas por el Departamento de Servicios de Salud.
- Se requiere que todos los reclusos tengan su tarjeta de identificación (en el escáner de identificación en el servicio de comida) cuando venga al cualquier comida en el FCI. La acción disciplinaria puede ser tomada si un reo usa su tarjeta más de una vez por comida.

Servicio de Alimentos de operación Programación				
comida	Día (s)	FCI tiempos	SPC Tiempos	

FCI Memphis / SPC Millington A&O Handbook

Servicio de Alimentos de operación Programación					
comida	Día (s)	FCI tiempos	SPC Tiempos		
Desayuno	lunes a viernes	6:15 a.m. hasta 15 minutos después de la última llamada	6:00 a.m - 6:45 a.m.		
Almuerzo	lunes a viernes	10:45 a.m. hasta 15 minutos después de la última llamada	10:30 a.m 11:15 a.m. línea Principal del almuerzo		
Cena	lunes a viernes	Despues de la cuenta de las 4:00 p.m. hasta 15 minutos despues de la ultima llamada.	Después de las cuenta de las 4:00 p.m., por una hora		
Línea corta	lunes a viernes	10:15 a.m 10:30 a.m. 3:15 p.m 3:30 p.m.	10;00 a.m10:15 a.m.		
Café	Sábado y Domingo	7:00 a.m hasta el final.	7:00 a.m 7:45 a.m.		
Almuerzo	Sábado y Domingo	11:00 a.m hasta 15 minutos despues de la ultima llamada.	Despues de la cuenta de las 10:00 a.m., por una hora		
Cena	Sábado y Domingo	Despues de la cuenta de la 4:00 p.m. hasta 15 minutos despues de la ultima llamada.	Después de las cuenta de las 4:00 p.m., por una hora		

Servicios de Salud

Información General - El Departamento de Servicios de Salud ofrece una amplia variedad de servicios y está compuesto por médicos, profesionales de nivel medio, enfermeras, farmacéuticos, dentistas y personal administrativo. Todos los reclusos se les asignan un médico de atención primaria (PCP) y no puede cambiar de PCP. Servicios externos especializados también están disponibles cuando es referido por su PCP y la aprobación del Director Clínico y el Comité de Revisión de la utilización. Una solicitud de preso al Miembro del Personal (cop-out) deben ser sometidas para todas las citas de rutina.

Llame de los enfermos y citas - Los reclusos pueden asistir a consulta médica para que sus condiciones médicas sean evaluadas por profesionales de la salud.

- llamadas para enfermedad normalmente se llevará a cabo en la Unidad de Servicios de Salud en los cuatro días de la semana
 - ▶ FCI lunes, martes, jueves y viernes, de 6:30 am hasta las 7:00 am
 - > SPC lunes, martes, jueves y viernes, de 6:00 am hasta las 6:30 am
- El miembro del personal clínico realizan la consulta médica de todos los pacientes para tratamientos y determinar si es necesaria la atención inmediata, una cita se debe de hacer con el PCP en una fecha posterior, o no se requiere mas atención medica porque hay una medicación comercial disponibles a través de la comisaria.
- Si un preso desea recibir una cita con su PCP para un asunto de rutina, puede hacerlo llenando una solicitud de preso a Miembro del Personal (cop-out), dirigida a médicos y depositarlo en el sistema de correo institucional. Al recibir la solicitud -el PCP colocará al reo en la llamada para su cita.
- Todas las solicitudes de citas recibidas por el PCP serán clasificadas y programadas de acuerdo a las directrices de programación de balanza de pagos.
- Los presos que no son indigentes y pueden manejar sus quejas con el exceso de medicamentos de venta libre se dirige a hacerlo.
- Todos los reclusos que reciben atención médica se evaluará un copago de \$ 2.00, dentro de los lineamientos de la PS 6031.02, el Programa Interno de copago, 15 de agosto de 2005.
- Una llamada de espera o la autorización de otra cita se requiere para entrar en el Departamento de Servicios de Salud, si no van acompañados por una escolta personal o participe en una emergencia médica.
- La falta de informarse a una cita programada por una llamadas Resultara en un informe de incidente disciplinario.
- Si un preso esta tarde para su llamada programada, la cita puede ser cancelada, se requiere que el interno haga otra cita volviendo a enviar una solicitud (cop-out) al miembro del personal respectivo.
- Cuando se reporte a la distribución de medicamentos, la línea de la insulina o cualquier otra cita en el Departamento de Servicios de Salud, todos los reclusos deben llevar el

uniforme adecuado y presentar su tarjeta de identificación con foto al personal.

Si un recluso está gravemente herido o tiene una emergencia en el trabajo, la recreación, o en sus cuartos, debe comunicarse con su supervisor de detalle, oficial de la unidad o el miembro del personal más cercano de inmediato y los Servicios de Salud serán notificado de inmediato.

Si un preso es evaluado por la misma queja en tres ocasiones y siente que no ha recibido el tratamiento adecuado, puede solicitar una evaluación por el médico a través de solicitud para el personal (cop-out).

Admisión y Orientación - Como parte del proceso de A & O, un examen físico de admisión se les dará en plazo de 14 días del ingreso en el sistema federal. Los presos transferidos de otras instituciones federales se le asesora sus archivos para muestras médicas o los exámenes. Los reclusos que se encuentran en cuidados crónicos y reciben medicación de largo plazo serán evaluados por el médico dentro de dos semanas de su llegada.

Exámenes de salud periódicos - El director clínico garantizara la disponibilidad de examines específicos de salud preventivas de largo plazo(por ejemplo, la detección del cáncer) para la población carcelaria como se indica en las guías de salud preventiva.

Exámenes de libertad - Un recluso que esta siendo liberado de la custodia puede solicitar una evaluación médica si él o ella no ha tenido un plazo de un año antes de la fecha prevista de lanzamiento.

Anteojos y lentes de contacto - Anteojos recetados por el BOP serán siniestrado para las necesidades de visión correctivas. Las lentes de contacto sólo será exigible cuando en el juicio clínico del optometrista, un error de refracción del ojo se trata mejor con la prescripción de lentes de contacto, un recluso será evaluado para determinar si las lentes pueden ser retenidos. A menos que el personal médico determina que las lentes de contacto son médicamente necesarios, lentes de prescripción debe ser obtenido con una cita hecha con optómetra de la institución para una prescripción. Una vez que los anteojos se reciben, las lentes de contacto debe ser devuelto a la propiedad personal o por correo a la casa.

Dental - Un examen de detección dental se completará en A & O para los presos recién encarcelados. Los internos pueden ser colocados en una lista de tratamientos para procedimientos dentales que no sea de emergencia o de rutina de limpieza de los dientes mediante una solicitud para miembros del personal de la clínica dental. En el caso de una emergencia dental, el interno debe reportarse al departamento médico dental. Consultas médica dentales se llevará a cabo en la Unidad de Servicios de Salud

- FCI Lunes, Martes, Jueves, y Viernes de 6:30 a.m. hasta 7:00 a.m.
- > SPC Lunes, Martes, Jueves, y Viernes 7:00 a.m. hasta 7:30 a.m.

Líneas de la píldora y medicamentos - las líneas de la píldora se han establecido para los reclusos del FCI reciban medicación prescrita determinada ser proporcionada una dosis a la vez. Las líneas de la píldora se llevan a cabo a través de la ventana de la farmacia durante la mañana, al mediodía, y los tiempos de comida de la noche y las 8:00 pm. Los reclusos que requieren insulina se reportan a la farmacia antes de la hora de la comida. Cuando se libera la unidad de vivienda o detalles de trabajo por mañana, mediodía y cena, los presos deberían ir directamente a la farmacia para obtener sus distribución de medicamentos y de pastillas y luego proceder a Servicio de Alimentos. Todos los reclusos que se presenten a la línea de píldora o la línea de la insulina están obligados a presentar su tarjeta de identificación fotográfica de la comisaria. Medicación prescrita son proporcionada en el SPC en una base individual.

Medicamentos por Prescripción, publicado en cajas o botellas, pueden ser recogidas durante la comidas del mediodía, de la noche, y las 8:00 pm. Cuando el frasco o caja del medicamento este vacía, se podrá colocar la tolva de color rojo situado en la sala de espera de los Servicios de Salud junto a la ventana de la farmacia. Los recambios serán procesados y preparados para rehusó, si la fecha en la estiqueta indica que la prescripción no ha expirado, o la etiqueta indique que resta un orden de relleno. Los reclusos deben asistir a la comida de servicio de alimentos antes de recoger recargas.

Medicamento sobre el estante (Over-the-Counter -OTC) - A menos que un preso cumple con los criterios de la condición de indigente o está siendo tratado por un grave problema agudo o de

largo término médico(s), todos los medicamentos de venta libre deben ser comprados en la comisaría.

Testamento de Vida - Todos los reclusos tienen derecho a un testamento vital, también conocido como una directiva avanzada. Un testamento vital es un documento legal que permite a una persona a señalar con anticipación cómo quiere ser tratado si su estado de salud les impide tomar una decisión informada con respecto al soporte de vida artificial.

Si un preso quiere tener un testamento de vida, los criterios y procedimientos necesarios son los siguientes:

- 1. Obtenga una copia de la ley de Tennessee relacionados con testamentos vitales del Administrador de Servicios de Salud.
- 2. Contacte ala familia o un consejero legal para que el preparativo del documento.
- 3. Cuando el preso ha recibido una copia del documento legal final, debe hacer una cita con el Director Clínico para una revisión del documento y la discusión de su solicitud legal. Una copia será colocada en el expediente médico del interno.
- 4. En el caso que un preso es enviado a un hospital local, una copia del testamento vital debe ser enviado a los registros del hospital.

En ningún momento la Oficina de Prisiones ayudara a un preso en la preparación de un testamento vital. Si un interno tiene alguna pregunta acerca de un testamento vital, será dirigido al Administrador de Servicios de Salud.

En ausencia de un testamento vital, la Oficina de Prisiones se asegurará de mantener la vida, como las medidas de reanimación cardiopulmonar, ventiladores y otros mecanismos de soporte de vida. Retiro de un apoyo a la vida requiere una acción judicial por la Oficina de Prisiones o la familia del recluso afectado.

AVISO A LOS PRESOS

PROGRAMA DE COPAGO DEL PRESO - En conformidad con el acto de copago de la ley de salud de atención y la ley de salud de un prisionero Federal FHCCA) de 2000 (PL 106-294,18 USC 4048), la Oficina Federal de Prisiones y FCI Memphis dara aviso del Programa de copago al Interno para el cuidado de la salud, a partir de octubre 3, 2005.

- A. Aplicación El Programa de copago se aplica a cualquier preso en una institución bajo la jurisdicción de la agencia y cualquiera que haya sido acusado o condenado por un delito contra los Estados Unidos, con excepción de los reclusos hospitalizado en un Centro de Referencia Médica (MRC). Todos los reclusos en el estatus de pacientes ambulatorios en el MRC y presos asignados a la población en general en estas instalaciones están sujetos a la tasas de copago.
 - B. Cuidado de la Salud con una cuota de visitas Un preso debe pagar una cuota de \$ 2.00 por los servicios de salud, con cargo a su cuenta de comisaria, por cada visita de atención de salud, si recibe servicios de salud en relación con una referencia médica, a excepción de los servicios descritos en la sección C.
 - 1. Estas solicitudes pedidas incluyen consulta médica y cuidados de un proveedor medico de salud después de las horas nomales. Si un preso pide a un miembro del personal para el contacto con el personal médico para solicitar una evaluación médica en su nombre en un servicio de salud que no figuran en la sección C, a continuación, se le cobrará \$ 2.00 co-pago de cuota por la visita.
 - 2. Los presos deben pagar una cuota de \$ 2.00 por los servicios de salud, con cargo a su cuenta de comisaría, por visita de atención de salud, si es encontrado responsable, a través del proceso de audiencia disciplinaria, que ha herido a un preso como consecuencia de una agrave que requiere una visita médica.

C. Cuidado de la Salud - Visitas sin cargo

- 1. Los servicios de salud sobre la base de las referencias del personal medico;
- 2. Servicios para el Seguimiento de tratamiento aprobada por el personal de Salud para una enfermedad crónica;
- 3. Servicios preventivos de atención de la salud;
- 4. Los servicios de emergencia;
- 5. La atención prenatal;
- 6. Diagnóstico o tratamiento de enfermedades infecciosas;
- 7. Atención de salud mental, o
- 8. Abuso de sustancias.

Si un proveedor de atención médica órdena o aprueba alguna de las siguientes, un cargo que no se evaluará:

- vigilar la presión arterial;
- control de la glucosa;
- Las inyecciones de insulin
- Cuidado de la herida, o

- Las clínicas de cuidados crónicos;
- Pruebas del TB;
- Las vacunas
- La educación del paciente

El proveedor de la atención de salud para un preso determinara si el tipo de cita programada es sujeto a un cargo de co-pago.

- D. Indigencia: <u>Un preso indigente</u> es un preso que no ha tenido un fondo fiduciario saldo de la cuenta más de \$ 6.00 por los últimos 30 días.
 - Si un preso es considerado indigente, no tendrá el cargo de co-pago deducido de su cuenta de comisaria.
 - Si un preso no es indigente, pero no tiene fondos Suficientes para que la cuota de co-pago en la fecha de la cita, una deuda será establecida por TRUFACS, y la cantidad será deducida cuando los fondos se depositen en la cuenta de comisaria.

Quejas - Un preso puede solicitar la revisión de temas relacionados con los honorarios de servicios de salud a través del Programa de la Oficina de Remedio Administrativo (ver 28 CFR parte 542).

Derechos y Responsabilidades de Cuidado de la Salud - Mientras que en la custodia de la Oficina Federal de Prisiones los reclusos tienen derecho a recibir asistencia sanitaria en una forma que reconozca sus derechos humanos básicos y también acepta la responsabilidad de respetar los derechos humanos básicos de sus proveedores de atención médica.

FORMULARIO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE SALUD

DERECHOS

- 1. Usted tiene el derecho a acceder a los servicios de atención de salud basado en los procedimientos locales en su institución. Servicios de salud incluyen médicos de guardia por enfermedad, consulta médica dental y todos los servicios de apoyo. Si el preso poli-sistema de pago que existe en su institución, los servicios de salud no puede ser negada debido a la falta (verificado) de fondos personales para pagar por su cuidado.
- 2. Usted tiene el derecho de saber el nombre y la situación profesional de los proveedores de atención médica y de ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- 3. Usted tiene el derecho a resolver cualquier inquietud respecto a su cuidado de salud a cualquier miembro del personal de la institución, incluyendo el médico, el Administrador de Servicios de Salud, los miembros de su Equipo de Unidad, el director adjunto y el Director de la.
- 4. Usted tiene el derecho a otorgar a la Oficina de Prisiones con Directivas Anticipadas o Testamento Vital que proporcione la Oficina de Prisiones con instrucciones si usted es admitido como paciente interno en un hospital.
- 5. Usted tiene el derecho a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Esto incluye el derecho a ser informado de los resultados de salud que difieren significativamente de los resultados previstos.
- 6. Usted tiene el derecho a obtener copias de ciertas partes liberable de su expediente médico.
- 7. Usted tiene el derecho a ser examinado en privado.
- 8. Usted tiene el derecho a participar en la promoción de la salud y prevención de enfermedades, incluidos los que imparten la educación en relación con las enfermedades infecciosas.

RESPONSABILIDADES

- 1. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de salud de su institución, y seguir los planes de tratamiento recomendado y establecido para usted, por los proveedores de cuidado de la salud. Usted tiene la responsabilidad de pagar una cuota para identificar cualquier encuentro cuidado de la salud iniciado por usted, con exclusión de la atención de emergencia. También tendrá que pagar la cuota para la atención de cualquier otro preso a quien se le intencionalmente causar daños físicos o lesiones.
- 2. Usted tiene la responsabilidad de tratar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud en general.
- 3. Usted tiene la responsabilidad de abordar sus preocupaciones en el formato aceptado, como la solicitud de los reclusos para formar miembro del personal, la línea principal, o de los Procedimientos de Quejas recluso aceptó.
- 4. Usted tiene la responsabilidad de proporcionar la Oficina de Prisiones con la información precisa para completar este acuerdo.
- 5. Usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.
- 6. Usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual y cumplir con tal de obtener estos registros.
- 7. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad debe ser la seguridad necesaria durante su examen.
- 8. Usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no ponerse en peligro, u otros, participando en actividades que podrían resultar en la propagación o contraer una enfermedad infecciosa.

FORMULARIO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE SALUD

DERECHOS

- 9. Usted tiene el derecho a presentar quejas de dolor a su proveedor de atención médica, que su dolor sea evaluado y manejado de una manera oportuna y médicamente aceptable, se proporcionará información sobre el dolor y el manejo del dolor, así como información sobre las limitaciones y efectos secundarios de dolor los tratamientos.
- 10. Usted tiene el derecho a recibir los medicamentos prescritos y los tratamientos de manera oportuna, de conformidad con las recomendaciones del proveedor de cuidado médico que prescribe.
- 11. Usted tiene el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Usted tiene el derecho a la instrucción con respecto a una dieta saludable.
- 12. Usted tiene el derecho a solicitar un examen físico de rutina, según la definición de la política de Mesa. (Si usted es menor de 50 años, una vez cada dos años, durante los 50 años de edad, una vez al año, y dentro de un año de su lanzamiento.
- 13. Usted tiene el derecho a la atención dental tal como se define en la mantener su higiene bucal y la salud. política de la Oficina para incluir los servicios de prevención, atención de emergencia y atención de rutina.
- 14. Usted tiene el derecho a un medio ambiente seguro, limpio y saludable, que incluya áreas de estar libres de humo.
- 15. Usted tiene el derecho a rechazar un tratamiento médico de acuerdo con la política de Mesa. La negativa de ciertas pruebas de diagnóstico para enfermedades infecciosas pueden dar lugar a la acción Usted también acepta la responsabilidad de administrativa en su contra. Usted tiene firmar el formulario de rechazo al el derecho a ser asesoradas sobre los posibles efectos nocivos de rechazar el tratamiento médico.

RESPONSABILIDADES

- 9. Usted tiene la responsabilidad de comunicarse con su proveedor de atención médica honesta respecto a su dolor y sus preocupaciones acerca de su dolor. Usted también tiene la responsabilidad de cumplir con el plan de tratamiento prescrito y las restricciones médicas. Es su responsabilidad mantener su proveedor informado de ambos cambios positivos y negativos en su condición de asegurar un sequimiento oportuno.
- 10. Usted tiene la responsabilidad de ser honesto con su proveedor de atención médica (s), para cumplir con los tratamientos prescritos y seguir órdenes de prescripción. Usted también tiene la responsabilidad de no proporcionar ninguna otra persona o elemento de su medicamento prescrito.
- 11. Usted tiene la responsabilidad de comer sano y no abuso o restos de comida o bebida.
- 12. Usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que usted desea tener un examen.
- 13. Usted tiene la responsabilidad de
- 14. Usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza de las áreas personales y comunes y seguridad en la consideración de los demás. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con las regulaciones de fumar.
- 15. Usted tiene la responsabilidad de notificar a los servicios de salud con respecto a cualquier efecto adverso que se producen como consecuencia de su negativa. tratamiento.

Procedimientos Disciplinarios

Disciplina - Es la política de la Oficina de Prisiones de proporcionar un ambiente seguro y ordenado para todos los reclusos. Violaciónes de las reglas de Oficina y regulaciones son tratados por los comités de la Unidad de Disciplina (UDC) y, por más graves violaciónes, el oficial de audiencia disciplinaria. Los presos se les aconseja, a su llegada a la Institución, de las normas y reglamentos, y se proporcionan con copias de los actos prohibidos, así como los reglamentos locales.

P5270.09 - Apéndice B. RESUMEN DEL SISTEMA DE LOS PRESOS DE DISCIPLINA

1. Cuando el personal se da cuenta de la participación del recluso en el incidente o una vez se publique el informe de la tramitación administrativa luego de una remisión de la persecución penal.

normalmente un máximo de 24 horas

2. Personal da cuenta de los cargos al preso por la entrega de informe de incidentes.

Ordinarimente un máximo de 5 días de trabajo después que personal se dio cuenta de la participación del preso en el incidente. (Excluye el personal de día tomar conciencia de la del preso Participación, fines de semana y días festivos.)

3. Revisión inicial (UDC)

mínimo de 24 horas (salvo dispensa)

4. Oficial de Disciplina Oficial (DHO)

NOTA: Los límites de tiempo están sujetas a excepciones provistas en las reglas.

El personal puede suspender el procedimiento disciplinario por un período que no exceda de dos semanas para llevar a cabo una resolución informal. Si la resolución informal no tiene éxito, el personal puede reiniciar un procedimiento disciplinario. Los requisitos entonces empezarán en el mismo punto en que fueron suspendidos.

Límites de tiempo en el proceso disciplinarios

- 1. Cuando el personal se da cuenta de la participación del recluso en el incidente y se prepara un informe de incidente (normalmente dentro de 24 horas de tener conciencia del la parte del internos en el acto).
- 2. El Personal avisa al preso de los cargos por la entrega de una copia del Informe de Incidentes (normalmente dentro de las 24 horas que el personal preparó el informe del incidente).
- 3. La audiencia inicial, la Comisión Disciplinaria de la Unidad (UDC) se celebra normalmente en un plazo de 5 días, excluyendo el día de la notificación, los fines de semana y días festivos, a partir del dia que el personal se dio cuenta del incidente o concluyo que el preso tuvo un papel en un incidente.
- 4. Oficial de Audiencia Disciplinaria Si se refiere a la DHO por la UDC, la audiencia será programada y el preso será puesto en una llamada para la convocatoria en la unidad Especial para la audiencia.

Estos plazos están sujetos a excepción provistas en las reglas. El personal puede suspender el procedimiento disciplinario por un período que no exceda dos semanas, mientras que una resolución informal se intenta. Si la resolución informal no tiene éxito, el personal puede restablecer un procedimiento disciplinario en el mismo estadio en que se suspendió. En este momento, los requisitos de tiempo empezar de nuevo, en el mismo punto en que fueron suspendidos.

Información de Disciplina para el preso - Si un miembro del personal observa o cree que hay evidencia de que un preso ha cometido un acto prohibido, el primer paso en el proceso disciplinario es escribir un informe de incidente. Esta es una copia escrita de los cargos en contra del preso. El informe del incidente, ordinariamente, será entregado al recluso dentro de veinticuatro horas siguiendo el momento en que el personal tenga conocimiento de la participación del recluso en el incidente. Una

resolución informal del incidente puede ser intentada por el Supervisor Correccional.

Si una resolución informal se lleva a cabo, el informe del incidente se eliminará de archivo central del recluso. Resolución informal se recomienda, por la Oficina de Prisiones, para todas las violaciones excepto los de la "alta" o las categorías de gravedad "más grande". Violación en el "Alto" o categoría de gravedad "más grande" debe ser remitida al oficial de audiencia disciplinaria para la disposición final. Todas las violaciones de alta intensidad con cargo a los reclusos violentos VCCLEA y PLRA debe ser remitido a la DHO. Si una resolución informal no se logra, el informe del incidente se remite a la UDC para una audiencia inicial.

Oficial de Audiencias Disciplinarias - El Oficial de Audiencia Disciplinaria (DHO) conduce audiencias disciplinarias por violaciones de reglas graves. El DHO no puede actuar en un caso que no ha sido remitido por la UDC.

- Audiencias del DHO se realizan normalmente, a través de videoconferencia, con un oficial de audiencia que le es asignados por la Oficina Regional del Atlántico Medio. Estas audiencias se realizan de acuerdo con la declaración del programa titulado Programa Interno de Disciplina. El capitán lleva a cabo unas revisiones periódicas de los internos en segregación disciplinaria.
- Por lo general un preso cuenta con aviso previo por escrito de los cargos por lo menos 24 horas antes de una conferencia ante el DHO. El recluso puede renunciar a este requisito.
- Un preso puede optar que un miembro del personal de tiempo completo ayude a presentar su defensa en la audiencia.
- Un preso puede hacer una declaración en su propia defensa y puede producir pruebas documentales para su consideración.
- El recluso no puede interrogar a un testigo en la audiencia, el representante personal o el DHO hará interrogativas a cualquier testigo para el preso.
- Un preso puede enviar sus preguntas para el testigo, sin embargo, sólo preguntas pertinentes se les pide de los testigos.
- El personal solicitará declaraciones de internos no disponibles que cuyo testimonio se considera pertinente.
- El interno tiene derecho a estar presente durante la audiencia de DHO, excepto durante las deliberaciones.
- El recluso acusado puede ser excluido durante apariencias de testigos exteriores o cuando la seguridad de la institución este en peligro.

- El DHO puede posponer o continuar una audiencia como sea necesario.
- · La disposición final es hecha por el DHO.

Las apelaciones de Acciones Disciplinarias - Apelaciones de todas las acciones disciplinarias pueden ser hechas a través de procedimientos de recurso administrativo. Las apelaciones de las decisiones de DHO se realizan con el Director Regional (BP-10), y el Consejo General (BP-11).

Las apelaciones de las acciones de UDC se hacen al Guardián por una Solicitud de Remedio Administrativo (BP-9). La decisión del Guardián puede ser apelada ante el Director Regional y el Consejo General en los formularios respectivos.

En la apelación, los siguientes elementos se tendrán en cuenta:

- Si el UDC o DHO cumplido sustancialmente con las normas de disciplina interno.
- Si el UDC o DHO baso sus decisiones en pruebas sustanciales.
- Si una sanción apropiada fue impuesta de acuerdo con el nivel de gravedad del acto prohibido.

Las apelaciones no se pueden hacer antes de obtener el informe de DHO o recibir una copia de la decisión de la UDC. Apelaciones iniciales deberán presentarse dentro de 20 días del calendario siguientes a la recepción del informe.

Apéndice C. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS RECLUSOS

DERECHOS

- 1. Usted tiene el derecho de esperar que va a ser tratado de una manera respetuosa, imparcial y equitativa por todo el personal.
- 2. Usted tiene el derecho a ser informados de las normas, procedimientos y programas relativos al funcionamiento de la institución.
- 3. Usted tiene el derecho a la libertad de religión y de culto voluntario.
- 4. Usted tiene el derecho a la salud, que incluye comidas nutritivas, ropa de cama y ropa adecuados, y un calendario de lavandería para la limpieza de la misma, una oportunidad para ducharse regularmente, una ventilación adecuada para mantener el calor y el aire fresco, un periodo de ejercicio regular, artículos de tocador, y el tratamiento médico y dental.
- 5. Usted tiene la oportunidad de visitar y mantener correspondencia con familiares y amigos, y se corresponden con los miembros de los medios de comunicación, en conformidad con las normas y directrices de la institución Oficina.
- 6. Usted tiene el derecho de acceso libre y confidencial a los tribunales por correspondencia (en asuntos tales como la legalidad de su convicción, asuntos civiles, causas penales pendientes, y las condiciones de su encarcelamiento.)

RESPONSABILIDADES

- 1. Usted es responsable de tratar a los presos y el personal de la misma manera.
- 2. Usted tiene la responsabilidad de conocer y cumplir con ellas.
- 3. Usted tiene la responsabilidad de reconocer y respetar los derechos de los demás a este respecto.
- 4. Es su responsabilidad de no desperdiciar comida, seguir el programa de lavandería y ducha, mantener la vivienda limpia y ordenada, para mantener el área libre de contrabando, y para buscar atención médica y dental, es posible que lo necesite.
- 5. Es su responsabilidad de comportarse correctamente durante las visitas. Usted no va a participar en una conducta inapropiada durante las visitas a los actos sexuales y la introducción de contrabando y no violar las normas legales o la Oficina a través de su correspondencia.
- 6. Usted tiene la responsabilidad de presentar honesta y justamente sus peticiones, preguntas y problemas a la corte.

DERECHOS

- 1. Usted thene el derecho a la utilizar los servicios de un abogado de su elección a través de entrovictos su elección a través de entrevistas y correspondencia.
- 2. Es su responsabilidad de usar estos recursos de acuerdo con los participar en la utilización de procedimientos y el calendario previsto y que respete los derechos de la biblioteca para ayudar a resolver problemas legales. Usted materiales y la asistencia. también tiene el derecho a recibir ayuda cuando está disponible a través de un programa de asistencia legal.
- 3. Usted tiene el derecho a una amplia gama de materiales de y utilizar esos materiales para su lectura para los propósitos beneficio personal, sin privar a educativos y para su propio otros de su igualdad de derechos al disfrute. Estos materiales pueden uso de este material. 3. Usted tiene el derecho a una incluir revistas y periódicos enviados por la comunidad, con ciertas restricciones.
- de acuerdo con las reglas de la Mesa.

RESPONSABILIDADES

- 1. Es su responsabilidad de
- 2. Es su responsabilidad de usar
- 4. Usted tiene la responsabilidad 4. Usted tiene la responsabilidade de tomar ventaja de las actividades participar en los programas de educación, formación profesional, orientación y empleo de los recursos lo permiten, y de acuerdo con sus intereses, necesidades y habilidades.

 4. Usted tiene la responsabilidade a responsabilidades actividades apur a cumunidad exitosa y respetuosos de la ley dentro de la institución y en la comunidad. Que se espera cumplir con las normas que rigen la participación en tales actividades.
- 5. Usted tiene el derecho de usar sus fondos para el comisario y otras compras, en consonancia con seguridad de la institución y el buen orden, para la apertura de cuentas bancarias y / o cuentas de ahorro, y para ayudar a su familia, de acuerdo con las reglas de la

 5. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones financieras y legales, incluyendo, pero no limitado a, DHO y evaluaciones impuestas por la corte, multas y restitución. Usted también tiene la responsabilidad de hacer uso de sus fondos de una manera consistente con sus planes de 5. Usted tiene la responsabilidad consistente con sus planes de liberación, sus necesidades familiares y de otras obligaciones que usted pueda tener.

	MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD DE ACTOS PROHIBIDOS
100	Matando.
101	Agredir a cualquier persona, o un asalto armado en el perímetro de seguridad de la institución (un cargo por agredir a cualquier persona en este nivel se va a utilizar sólo cuando una lesión física grave se ha intentado o logrado).
102	Escapar de la escolta, evacuación de cualquier institución de seguros o no seguros, incluido el régimen de comunidad, de escapar de programa comunitario de escolta o actividad; escapar fuera de una institución segura.
103	El establecimiento de un fuego (acusado de este acto en esta categoría sólo cuando encontró una amenaza para la vida o una amenaza de graves daños corporales o en cumplimiento de un acto prohibido de mayor severidad, por ejemplo, en cumplimiento de un motín o una fuga, de lo contrario la de carga está correctamente clasificado Código 218, o 329)
104	Posesión, fabricación o introducción de un arma de fuego, arma de fuego, arma, instrumento afilado, un cuchillo, sustancia química peligrosa, municiones explosivos, o cualquier instrumento que se utiliza como un arma.
105	Disturbios.
106	Animar a otros a amotinarse. (Disturbios)
107	La toma de rehenes (s).
108	Posesión, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas más susceptibles de ser utilizados en un intento de fuga o escape o para servir como arma capaz de hacer daños corporales graves a los demás, o los peligrosos para la seguridad institucional o seguridad personal, por ejemplo, , hoja de sierra para metales, chalecos antibalas, mapas, cuerda a mano, u otros objetos de escape, teléfono portátil, buscapersonas, u otro dispositivo electrónico).
109	(No debe ser usado).
110	Negarse a proporcionar una muestra de orina, se niega a soplar en un alcoholímetro, negándose a tomar parte en las pruebas de otras drogas.
111	Introducción o fabricación de narcóticos, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas o parafernalia relacionada, sin receta médica para el individuo por el personal médico.
112	El uso de narcóticos, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas o parafernalia relacionada, sin receta médica para el individuo por el personal médico.
113	La posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas o parafernalia relacionada, sin receta médica para el individuo por el personal médico.
114	El asalto sexual de cualquier persona, con la participación no consentida de tocar por la fuerza o la amenaza de la fuerza.
115	Destruir y / o disponer de cualquier elemento en una búsqueda o intento de búsqueda.

FCI Memphis / SPC Millington A&O Handbook

	MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD DE ACTOS PROHIBIDOS
196	El uso del correo con fines ilegales o para cometer un acto o más grande categoría prohibida.
197	El uso del teléfono para un propósito ilegal o cometer un acto o más grande categoría prohibida.
198	Interferir con un miembro del personal en el ejercicio de las funciones más como un acto más grande severidad que está prohibido. Este cargo es para ser usado solo cuando otro cargo de mayor gravedad no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos de mayor severidad lista prohibida.
199	Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o la ordenada marcha de la institución o la Oficina de Prisiones, como otro acto más grande severidad que está prohibido. Este cargo es para ser usado solo cuando otro cargo de mayor gravedad no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos de mayor severidad lista prohibida.

1	Las sanciones por actos más grandes de nivel de gravedad PROHIBIDO
A.	Recomendar la rescisión fecha de libertad condicional o retraso.
В.	Multa y / o retener el ganado tiempo reglamentario bueno o no consolidado tiempo de buena conducta (hasta el 100%) y / o dar por terminada o no permitir tiempo extra bueno (un tiempo extra bueno o sanción de buena conducta el tiempo no puede ser suspendida).
B.1.	No permitir normalmente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo por buena conducta para el año (una sanción conducta buen momento no puede ser suspendido).
c.	Segregación disciplinaria (hasta 12 meses).
D.	Hacer una restitución monetaria.
E.	Multa.
F.	La pérdida de privilegios (por ejemplo, las visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).
G.	Cambio de Vivienda (cuartos).
Н.	Eliminar de los programas y / o actividad de grupo.
I.	La pérdida de puestos de trabajo.
J.	Incautar los bienes personales del recluso
K.	Confiscar el contrabando.
L.	Restringir al cuarto.
M.	Trabajo Adicional

NIVEL DE GRAVEDAD DE ALTA LOS ACTOS PROHIBIDOS	
200	Escapar de una cuadrilla de trabajo, no seguro, institución o confinamiento otros no seguros, incluido el régimen de la comunidad, con el consiguiente retorno voluntario a la Oficina de Prisiones de custodia dentro de cuatro horas.
201	Pelear con otra persona.
202	(No debe ser usado).
203	Amenazar a otro con daño corporal o cualquier otro delito.
204	La extorsión, el chantaje, la protección, exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros, para evitar daños corporales, o bajo amenaza de informar.
205	Participar en actos sexuales.
206	Hacer propuestas sexuales o amenazas a otro.
207	Usar un disfraz o una máscara.
208	La posesión de cualquier dispositivo de cierre no autorizado, o el bloqueo de selección, o de alterar o bloquear el dispositivo de bloqueo (incluye llaves), o destruir, alterar, interferir, utilizando incorrectamente o dañar cualquier dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.
209	Adulteración de cualquier alimento o bebida.
210	(No debe ser usado).
211	La posesión de cualquier ropa de un funcionario.
212	Participar o alentar una manifestación del grupo.
213	Animar a otros a negarse a trabajar, o para participar en un paro laboral.
214	(No debe ser usado).
215	(No debe ser usado).
216	Dar u ofrecer un oficial o miembro del personal de un soborno, o cualquier cosa de valor.
217	Dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona con el propósito de introducir de contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.
218	Destruir, alterar o dañar la propiedad del gobierno, o la propiedad de otra persona, con un valor superior a \$ 100.00, o destruir, alterar, dañar la seguridad de la vida de dispositivos (por ejemplo, alarma de incendio), independientemente del valor económico.
219	Robo, robo (incluidos los datos obtenidos a través del uso no autorizado de un dispositivo de comunicaciones, o mediante el acceso no autorizado a los discos, cintas, o impresos de computadora u otro equipo automatizado en el que se almacenan los datos).
220	Demostrar, practicar, o el uso de artes marciales, boxeo (excepto para el uso de un saco de boxeo), lucha libre, u otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares o de perforación (a excepción de perforación autorizada por el personal).
221	Estar en un área no autorizada con una persona del sexo opuesto sin permiso de personal.

NIVEL DE GRAVEDAD DE ALTA LOS ACTOS PROHIBIDOS	
222	(No debe ser usado).
223	(No debe ser usado).
224	Agredir a cualquier persona (un cargo en este nivel se utiliza cuando una lesión física menos grave o de contacto se ha intentado o realizado por un preso).
225	El acoso a otra persona a través de un comportamiento repetido que acosa, alarmas, o moleste a la persona, después de haber sido advertido con anterioridad para detener esa conducta.
226	Posesión de propiedad robada.
227	Negarse a participar en una prueba o un examen físico requerido no relacionados con las pruebas de abuso de drogas (por ejemplo, el ADN, VIH, tuberculosis).
228	Tatuajes o auto-mutilación.
229	El asalto sexual de cualquier persona, con la participación no consensual, sin tocar la fuerza o la amenaza de la fuerza.
296	El uso del correo electrónico de otros abusos de la actividad criminal que eludir los procedimientos de control electrónico (por ejemplo, el uso del correo para cometer o más de una categoría de alta acto prohibido, el abuso de correo especial, escribir cartas en el código, dirigir a otros a mandar, enviar o recibir una carta o un correo electrónico a través de medios no autorizados, el envío de correo para los reclusos, sin autorización, el envío de correspondencia a una dirección específica con las direcciones o la intención de mantener la correspondencia enviada a una persona no autorizada, y con una dirección de retorno ficticia en un intento de enviar o recibir autorización correspondencia).
297	El uso del teléfono para otros abusos de las actividades ilegales que eluden la capacidad del personal para vigilar la frecuencia de uso del teléfono, el contenido de la llamada o el número llamado, o para cometer un acto o más alta categoría prohibida.
298	Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro acto prohibido de alta gravedad. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos que figuran de alta gravedad prohibido.
299	Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o la ordenada marcha de la institución o la Oficina de Prisiones como otro más de alta intensidad acto prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos que figuran de alta gravedad prohibido.

Las sanciones por nivel de gravedad ALTA ACTOS PROHIBIDOS	
A.	Recomendar la rescisión fecha de libertad condicional o retraso.

	Las sanciones por nivel de gravedad ALTA ACTOS PROHIBIDOS
В.	Multa y / o retener el ganado tiempo reglamentario bueno o no consolidado tiempo de buena conducta (hasta el 100%) y / o dar por terminada o no permitir tiempo extra bueno (un tiempo extra bueno o sanción de buena conducta el tiempo no puede ser suspendida).
B.1.	No permitir normalmente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo por buena conducta para el año (una sanción conducta buen momento no puede ser suspendido).
C.	Segregación disciplinaria (hasta 12 meses).
D.	Hacer una restitución monetaria.
E.	Multa.
F.	La pérdida de privilegios (por ejemplo, las visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).
G.	Cambio de Vivienda (cuartos).
Н.	Eliminar de los programas y / o actividad de grupo.
I.	La pérdida de puestos de trabajo.
J.	Incautar los bienes personales del recluso
K.	Confiscar el contrabando.
L.	Restringir el acceso a cuartos.
М.	Trabajo Adicional.

	NIVEL gravedad moderada ACTOS PROHIBIDOS
300	La exposición indecente.
301	(No debe ser usado).
302	El mal uso de los medicamentos autorizados.
303	La posesión de dinero o moneda, salvo autorización expresa, o en exceso de la cantidad autorizada.
304	Préstamo de la propiedad o cualquier cosa de valor con fines de lucro o un mayor retorno.
305	La posesión de cualquier cosa no autorizada para la retención o recibo por el preso, y no se han concedido a él a través de los canales regulares.
306	Negarse a trabajar o para aceptar una asignación del programa.
307	Negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (puede ser categorizado y acusado en términos de mayor severidad, según la naturaleza de la orden que desobedeció, por ejemplo, no obedecer una orden que promueve un motín se cargaría como 105, disturbios, negándose a obedecer una orden que promueve la lucha se cargaría como 201, lucha, negándose a proporcionar una muestra de orina cuando se le ordenó, como parte de una prueba de drogas de abuso se cargaría como 110).
308	Violando una condición de un permiso.
309	Violando una condición de un programa comunitario.

	NIVEL gravedad moderada ACTOS PROHIBIDOS
310	Ausencia Injustificada del trabajo o cualquier asignación del programa.
311	El no poder realizar el trabajo según las instrucciones del supervisor.
312	Insolencia hacia un miembro del personal.
313	Mentir o proporcionar una declaración falsa a un miembro del personal.
314	La falsificación, la falsificación o reproducción no autorizada de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad, o papel oficial (se pueden clasificar en términos de mayor severidad, según la naturaleza del elemento que se reproduce, por ejemplo, los documentos de liberación de la falsificación de escapar efecto, código 102).
315	Participar en una reunión no autorizada o la agrupación
316	Estar en un área no autorizada sin la autorización del personal.
317	El incumplimiento de las normas de seguridad y saneamiento (incluyendo las normas de seguridad, instrucciones químicas, herramientas, hojas de MSDS, las normas de OSHA).
318	El uso de cualquier equipo o maquinaria sin la autorización del personal.
319	El uso de cualquier equipo o maquinaria contrario a las instrucciones o normas de seguridad publicado.
320	No pararse para la cuenta.
321	Interferir con la toma de cuenta.
322	(No debe ser usado).
323	(No debe ser usado).
324	Juegos de azar.
325	La preparación o la realización de una transacción de juegos de azar.
326	La posesión de parafernalia de juego.
327	Contactos no autorizados con el público.
328	Dar dinero o algo de valor a, o aceptar dinero o cualquier cosa de valor, otro preso o cualquier otra persona sin la autorización del personal.
329	Destruir, alterar o dañar la propiedad del gobierno, o la propiedad de otra persona, con un valor de \$ 100.00 o menos.
330	Ser insalubres o descuidado, no mantener una sola persona o cuartos de conformidad con las normas publicadas.
331	Posesión, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta no peligrosos, equipo, suministros, o de otro tipo de contrabando no peligrosos (herramientas, no susceptibles de ser utilizados en un intento de fuga o escape, o para servir como un arma capaz de hacer daños corporales graves a otros, o no peligrosos para la seguridad institucional o seguridad personal) (otros contrabando peligrosos no incluye elementos tales como alimentos, cosméticos, artículos de limpieza, aparatos de fumar y el tabaco en cualquier forma que esté prohibido, y no autorizados suplementos nutricionales / dietéticos).
332	Fumar donde esté prohibido.

	NIVEL gravedad moderada ACTOS PROHIBIDOS
333	Terminación fraudulenta o engañosa de una prueba de habilidades (por ejemplo, copiando en un examen de GED, u otras habilidades educativas o de formación profesional).
334	La realización de un negocio, conducir o dirigir una operación de inversión sin la autorización del personal.
335	Comunicar afiliación a una pandilla, la participación en actividades relacionadas con pandillas, posesión de parafernalia que indica pertenencia a una pandilla.
336	Circular una petición.
396	El uso del correo electrónico de otros abusos de la actividad criminal que no eludan supervisión de correo, o el uso del correo para cometer un acto o más categoría moderada prohibido.
397	El uso del teléfono para otros abusos de la actividad ilegal que no eludan la capacidad del personal para vigilar la frecuencia de uso del teléfono, el contenido de la llamada o el número llamado, o para cometer un acto o más categoría moderada prohibido.
398	Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro acto prohibido gravedad moderada. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos de severidad moderada lista prohibida.
399	Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o la ordenada marcha de la institución o de la Oficina de Prisiones de la mayoría de gravedad moderada, como otro acto prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos de severidad moderada lista prohibida.

	Las sanciones por nivel de gravedad MODERADO ACTOS PROHIBIDOS	
A.	Recomendar la rescisión fecha de libertad condicional o retraso.	
В.	Multa y / o retener el ganado tiempo reglamentario bueno o no consolidado tiempo de buena conducta (hasta el 100%) y / o dar por terminada o no permitir tiempo extra bueno (un tiempo extra bueno o sanción de buena conducta el tiempo no puede ser suspendida).	
B.1.	No permitir normalmente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo por buena conducta para el año (una sanción conducta buen momento no puede ser suspendido).	
C.	Segregación disciplinaria (hasta 12 meses).	
D.	Hacer una restitución monetaria.	
E.	Multa.	
F.	La pérdida de privilegios (por ejemplo, las visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).	

	Las sanciones por nivel de gravedad MODERADO ACTOS PROHIBIDOS	
G.	Cambio de Vivienda (cuartos).	
н.	Eliminar de los programas y / o actividad de grupo.	
I.	La pérdida de puestos de trabajo.	
J.	Incautar los bienes personales del recluso	
K.	Confiscar el contrabando.	
L.	Restringir el acceso a cuartos.	
М.	Trabajo Adicional	

	NIVEL DE GRAVEDAD BAJO LOS ACTOS PROHIBIDOS			
400	(No debe ser usado).			
401	(No debe ser usado).			
402	Simulación, fingir una enfermedad.			
403	(No debe ser usado).			
404	Usar lenguaje abusivo u obsceno.			
405	(No debe ser usado).			
406	(No debe ser usado).			
407	Conducta con un visitante en violación de las normas de la Agencia			
408	(No debe ser usado).			
409	Contacto físico no autorizado (por ejemplo, besos, abrazos).			
498	Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro acto prohibido bajo la gravedad. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad baja no es exacto. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos enumerados bajo la gravedad prohibido.			
499	Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o la ordenada marcha de la institución o la Oficina de Prisiones como otro más de baja intensidad acto prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad baja no es exacto. La conducta infractora se debe cargar como "más como" uno de los actos enumerados bajo la gravedad prohibido.			

AVAILABLE SANCTIONS FOR LOW SEVERITY LEVEL PROHIBITED ACTS				
B.1.	No permitir normalmente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo por buena conducta para el año (una sanción conducta buen momento no puede ser suspendido).			
D.	Hacer una restitución monetaria.			
E.	Multa.			
F.	La pérdida de privilegios (por ejemplo, las visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).			

AVAILABLE SANCTIONS FOR LOW SEVERITY LEVEL PROHIBITED ACTS			
G.	Cambio de Vivienda (cuartos).		
Н.	Eliminar de los programas y / o actividad de grupo.		
I.	La pérdida de puestos de trabajo.		
J.	Incautar los bienes personales del recluso		
K.	Confiscar el contrabando.		
L.	Restringir el acceso a cuartos.		
М.	Trabajo Adicional		

Ayudar a otra persona a cometer cualquiera de estos delitos, <u>la tentativa</u> de cometer cualquiera estos delitos, y <u>hacer planes</u> para cometer cualquiera de estos delitos, en todas las categorías de gravedad, se considerará la mismo que una comisión del propio delito.

Unidad Especial de Vivienda

Los presos son puestos en la Unidad Especial por una de las dos razones siguientes:

Detención Administrativa - separa a un preso de la población en general. A la medida de lo mas posible, los presos en la Detención Administrativa contarán con los mismos privilegios generales como presos en la población general. Un preso puede ser colocado en la Detención Administrativa en las siguientes situaciones, en el estado de remanente durante la transferencia, un nuevo compromiso pendientes de clasificación, en espera de investigación o un juicio por una violación de las regulaciones de la agencia, en espera de investigación o el enjuiciamiento de un acto criminal, en espera de la transferencia, para la protección, o está terminando de confinamiento en segregación disciplinaria.

Segregación disciplinaria - se utiliza como sanción por violaciones de las normas de la agencia y los reglamentos. Los presos en segregación disciplinaria serán negado ciertos privilegios. La propiedad personal generalmente será confiscada. Los presos en segregación disciplinaria se proporcionan con mantas, un colchón, una almohada, papel higiénico, y utensilios de afeitar (como se considere apropiado).

Reglas Especiales de la Unidad de Vivienda y Reglamentos - El siguiente listado de normas y reglamentos se refieren a todos los reclusos que están ingresados en la Unidad Especial de

Vivienda. Todos los reclusos deben seguir todas las reglas y regulaciones, mientras que encuentra en la Unidad Especial de Vivienda. Los reclusos que no cumplan con las normas y reglamentos serán sometidos a acciones disciplinarias.

- Búsqueda Visual / Detector de Metales Todos los reclusos serán buscado visualmente, procesados a través de detectores de metales (de mano), y sujeto a análisis de orina y pruebas de Alco-Sensor al entrar a la Unidad Especial de Vivienda.
- Saneamiento de la Unidad / Celular Todas las células se mantienen en el más alto nivel de higiene en todo momento. Todas las camas se harán diariamente entre las 7:30 am hasta las 4:00 pm de lunes a viernes, de 9:00 am hasta las 4:00 pm los fines de semana y días festivos. El personal inspecciona las celdas durante las rondas para asegurar que los internos cumplan con las normas sanitarias. El incumplimiento dará lugar a una acción disciplinaria. Cada recluso firmará un formulario de la condiciones de las células al entrar en la Unidad Especial de Vivienda. Las células se inspeccionaran de forma periódica. Todas las células deben pasar la inspección antes de cualquier recluso ser liberado de SHU.
- Rotación de la célula Todos los reclusos serán rotados a una celda diferente, por lo menos cada veintiún (21) días. Algunos presos pueden ser obligados a girar más rápido. Cada célula será inspeccionada para el saneamiento y daño.

Ropa de cama y de suministro de publicación:

Unidad Especial de Vivienda Suministro de Ropa y tema					
día	Horario	Suministro			
Domingo	E/W	Ropa, toallas, Ropa			
Lunes	E/W	Saneamiento de Células y Navajas			
Martes	E/W	Toallas y ropa de cama			
Miercoles	E/W	Saneamiento de celular, papel			
		higiénico, Navajas			
Jueves	E/W	Ropa y toallas			
Viernes	E/W	Saneamiento de celular, papel			
		higiénico, Navajas			

FCI Memphis / SPC Millington A&O Handbook

Unidad Especial de Vivienda Suministro de Ropa y tema				
día	Horario	Suministro		
Sabado	D/W	Cortes de pelo, suministro de materia e Higiene		
Sabado	E/W	Ropa de cama y papel higiénico		

Nota - Todos los artículos serán intercambiados de uno-poruno.

Artículos de higiene - se darán una vez por semana. Todos los artículos serán guardados ordenadamente bajo la litera. Artículos de higiene (jabón, materiales para escribir y lápices. Cepillo de dientes, pasta dental, jabón) serán disponibles, junto con la ropa y ropa de cama SHU.

Libros - será distribuido por el Departamento de Educación dos veces por semana. Los libros serán intercambiados uno-por-uno. Ningún preso puede poseer más de dos libros.

Cortes de pelo - un barbero interno será asignado por el teniente de segregación. Cortes de pelo se llevarán a cabo los sábados.

Restricción de afeitar - Los presos serán puestos en la restricción de afeitar por las siguientes razones:

- 1. dañar / romper la maquinilla de afeitar
- 2. a propuesta del Warden, capitán, teniente SHU / Operaciones, y el Departamento de Psicología.

Alimentos - El orden de la alimentación se rotará entre Los rangos durante la semana. Bandejas de comida deben ser devueltas después de cada comida. Todos los alimentos deben ser consumidos durante cada comida. La comida no consumida durante los períodos de comida autorizados deben ser desechados de forma adecuada en el momento que se recoja las bandejas de comida. Cualquier elemento que no se consumen o devueltos al final de la comida será considerado contrabando y serán sujeto a acción disciplinaria. La excepción será los alimentos comprados en la comisaria.

Comisaria - Los presos alojados en la Unidad Especial de Vivienda pueden comprar artículos autorizados de la comisaría, conforme a la lista aprobada para la Unidad Especial de Vivienda, una vez por semana. Por lo general, los formularios de comisaria será repartidos y recogidos para todos los internos

que deseen realizar compras en la comisaría el miércoles y la entrega de los artículos se completará el jueves.

Los privilegios de teléfono - Todos los presos alojados en la Unidad Especial de Vivienda se permitirá una (1) llamada social de quince minutos dentro de los primeros 30 días después del ingreso, y una (1) llamada social de quince minutos cada 30 días. Los presos presentar una solicitud de preso a miembros del personal para solicitar una llamada social o una llamada telefónica legal. El Equipo de la Unidad es responsable de ayudar a los reclusos con la realización de llamadas no controlada o registradas.

* Todos los teléfonos están sujetos a control. Uso del teléfono por los internos constituye el consentimiento a este monitoreo.

Biblioteca de Derecho Electrónico - Los reclusos se les permitirá el uso de la biblioteca electrónica jurídica mediante la presentación de una solicitud de preso a los funcionarios. Plumas de tinta sólo se emitirá en la biblioteca y son sólo para uso legal. Los materiales legales pueden ser retenidos cuando sean autorizados por el equipo de la Unidad, y se limitan solamente a la causa judicial actuales y activa, con la prueba de una limite legal eminente. Sólo un preso en un momento se permitirá en la biblioteca de la ley.

Correo - Correo para todos los presos serán entregados, de lunes a viernes, por el personal de E / W SHU. Todos los otros bienes personales se mantendrán en depósito hasta que el preso es liberado de la Unidad Especial de Vivienda.

No más de cinco (5) piezas de correspondencia personal serán permitidas en posesión de un recluso a la vez.

La emisión de correo legal, correo especial, y la correspondencia personal será entregada en conformidad con las directrices establecidas. Los materiales legales pueden ser retenidos cuando sean autorizados por el equipo de la Unidad, y se limita solamente a la causa judiciales activas o actual, con la prueba de un límite eminente. Al término de la acción judicial, todos los documentos legales se colocarán de nuevo en el almacenamiento hasta que sea liberado de la Unidad Especial de Vivienda.

Recreación - Todos los presos se les da la oportunidad para la recreación en un mínimo de cinco (5) horas por semana. Los internos deben estar en con las ropa completa de la institución. Reclusos que rehúsan la recreación no se le dará otra oportunidad de reconsiderar. Los internos que decidan tomar la recreación serán notificado diez minutos antes de la escolta. Cualquier preso que no este listo en el momento que el oficial de escolta de SHU llequen a la puerta de la celda se considerará como negarse recreación. Las células deben estar limpiadas y las camas hechas antes de ser liberados a la recreación. Los reclusos serán rebuscados por mano y por el detector manual de metales antes de entrar en la zona de recreo. Recreación normalmente se llevará a cabo entre las 8:00 am a 3:15 pm rotación para la recreación, se cambiara semanalmente. Cualquier obstrucción, alteración o daño a las zonas de recreo no será tolerada y las medidas disciplinarias y medidas de restitución se harán cumplir. Ninguna de las propiedades personales de cualquier tipo se permite en la zona de recreo.

Visita - Los presos alojados en la Unidad Especial de Vivienda se permitirán las visitas de acuerdo con las directrices institución establecida. Todas las visitas se llevarán a cabo en la sala de visitas.

Tratamiento médico - Todos los internos tendrán la oportunidad de ver a un miembro del personal médico diariamente. Los presos con necesidades médicas especiales o requisitos, tales como situaciones de emergencia, será visto como surge la necesidad.

Bienes Personales - Los presos colocados en la Unidad Especial tendrá la oportunidad de revisar sus pertenencias personales después de haber sido inventariados y entregados a la Unidad Especial de Vivienda. Los internos de la Unidad Especial de Vivienda se le permitirán mantener ciertos artículos religiosos, anteojos y prótesis dentales. Todos los otros bienes personales se mantendrán en el almacenamiento de propiedad. En ningún momento un preso se le permite poseer más de un libro de sellos de correos o un total de 20 sellos.

Materiales de lectura - Los presos en la Unidades Especiales de Vivienda pueden poseer materiales de lectura, que no exceda de (2) libros y una Biblia o el Corán bajo petición.

Radios - Los presos alojados en la Detención Administrativa sólo se les permite tener un radio de tipo claro y auriculares en sus celdas. Los reclusos alojados en el estado de

segregación disciplinaria no se les permiten radios en sus celdas.

Cualquier obstrucción, alteración o daño a cualquier propiedad del gobierno no serán toleradas. Grafiti, fotos, calendarios y otros artículos no pueden ser puestos o sujetos a las paredes, cabinas de ducha literas, o cualquier otro dispositivo en la celda de ninguna manera. Todos los elementos que no se utilizan para los fines previstos serán confiscados (por ejemplo, toallas / sábanas de la cama para bloquear umbrales de las puertas, papel higiénico usado para bloquear las rejillas de ventilación / luces de techo) y dará lugar a medidas disciplinarias y medidas de restitución.

Artículos autorizados para los presos en la Unidad Especial de Vivienda

Detención administrativa:

- 1. Biblia o el Corán (solamente provisto en SHU)
- 2. Materiales legales (caso eminentes solamente)
- 3. Los sellos de correos (no más de 20)
- 4. Anteojos de receta (NO gafas de sol)
- 5. Zapatos de ducha (1 par)
- 6. Radio w / oreja brotes y Baterías (solo con cascada clara)
- 7. Comisaria (lista parobada par de Detención Administrativa)
- 8. Banda de bodas (normal, no piedras)
- 9. Medallón religiosos / tocado religioso autorizado (que no exceda de 100 dólares)-no metálicos
- 10. champú
- 11. Desodorante
- 12. Pasta dentífrica
- 13. Baterías (un paquete de cuatro)

Artículos autorizados para los presos en la Unidad Especial de Vivienda

Segregación disciplinaria:

- 1. Biblia o el Corán (SHU PROBLEMA SOLO)
- 2. Medallón religiosos / tocado religioso autorizado (que no exceda de 100 dólares)-no metálicos
- 3. Comisaria (lista aprobada segregación disciplinaria)
- 4. Banda de bodas (normal, no piedras)
- 5. Zapatos de ducha (1 par)
- 6. Materiales legales (caso presente solamente)
- 7. Los sellos de correos (no más de 20)
- 8. Anteojos de receta (NO gafas de sol)
- 9. pasta dentífrica

- 10. desodorante
- 11. champú

Artículos de metal o de vidrio no se permitirá en la posesión de un Preso en la Unidad Especial.